

MAPA #31: MAPA DE SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



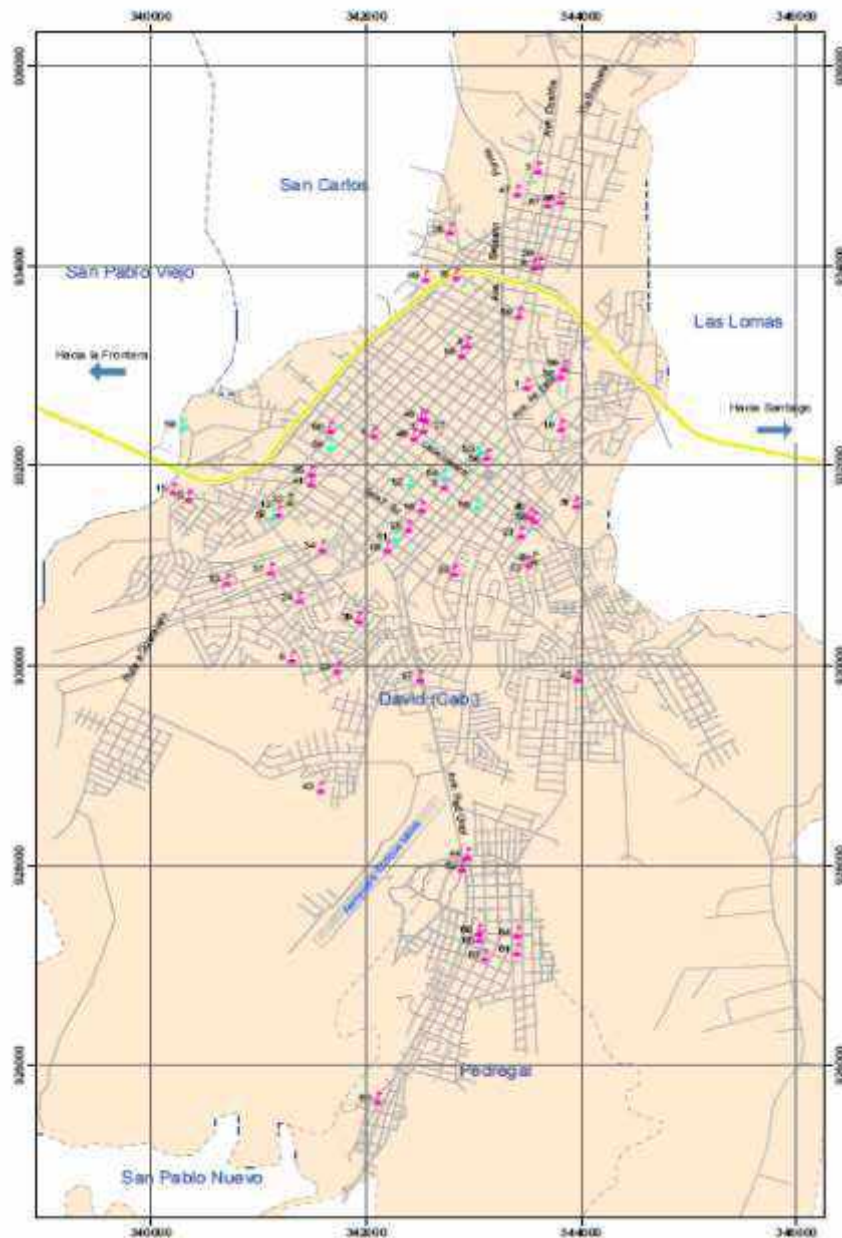
Localización Regional



Este mapa fue confeccionado con la información de Unión Fenosa, la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia", Datum WGS84.

LEYENDA

- Sub-Estaciones Eléctricas
- Carretera Panamericana
- Red Vial
- Límites de Corregimientos
- Limite del Distrito de David
- Límites de Distritos
- Limite de Provincia



Listado de Centros Educativos

- 1 Colegio Anglo Panameño
- 2 Esc. Antonio José de Sucre
- 3 Instituto Árabe Panameño
- 4 Esc. Buen Pastor Diólegua
- 5 Centro Educ. Misionero Social M.B.
- 6 E.B.G. Chispas del saber
- 7 Columbus University
- 8 Esc. BET-EL David.
- 9 Esc. Cruz Rija
- 10 Esc. Diólegua
- 11 Ctro. Educ. Cultural Bilingüe Enzo
- 12 Esc. Lassonde
- 13 C.E.B.G. Nuevo Amanecer
- 14 Esc. Portachuelo
- 15 Esc. Divino Niño Jesús
- 16 Colegio Buen Pastor -David
- 17 Esc. Fuente de Luz
- 18 Esc. José María Roy
- 19 Esc. El Varital
- 20 Esc. La Esperanza
- 21 Esc. Elacabeno
- 22 C.E.B.G. Elisa Chirí
- 23 Esc. Nueva Valeda
- 24 Esc. San Cristóbal
- 25 San Francisco de Asís
- 26 Esc. Santa Cruz
- 27 C.E.B.G. República de Francia
- 28 Esc. Verbo Divino
- 29 Esc. Barriada Victoriano Lezama
- 30 Col. Félix Olivares
- 31 Col. Francisco Morazán
- 32 Esc. Bellas Artes INAC
- 33 I.N.A.D.E.H.
- 34 Instituto David
- 35 Instituto del Saber
- 36 Instituto Panamericano
- 37 I.P.T. Amnito Arca Madrid
- 38 I.P.T. David
- 39 Univ. ISAE
- 40 Esc. Jean Piaget
- 41 Lions International School
- 42 Esc. Loma Colorada
- 43 Esc. Los Abasco
- 44 Esc. María Olimpia de Obaldía
- 45 Esc. Medalla Milagrosa
- 46 Esc. Mis Pasitos
- 47 Nuestra Sra. De Los Angeles
- 48 Esc. Rosa Linda de Newman
- 49 Colegio San Agustín
- 50 C.E.B.G. San Mateo
- 51 Univ. De Carrijo
- 52 Univ. Del Istmo
- 53 Univ. Tecnológica Oremia
- 54 UDELAS
- 55 Univ. Loma de Panamá
- 56 Univ. Autónoma de Chiriquí
- 57 Univ. Tecnológica de Panamá
- 58 Centro Vocacional Bolívar
- 59 Centro Vocacional Obispaño
- 60 Esc. Podocá
- 61 Instituto Enrique Santos
- 62 I.P.H.E.
- 63 Esc. Juan Bosco
- 64 Esc. La Primavera
- 65 P.C. Pablo E. Corrao
- 66 Nuestra Sra. de La Merced
- 67 American School

MAPA #48: MAPA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE DAVID
 Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

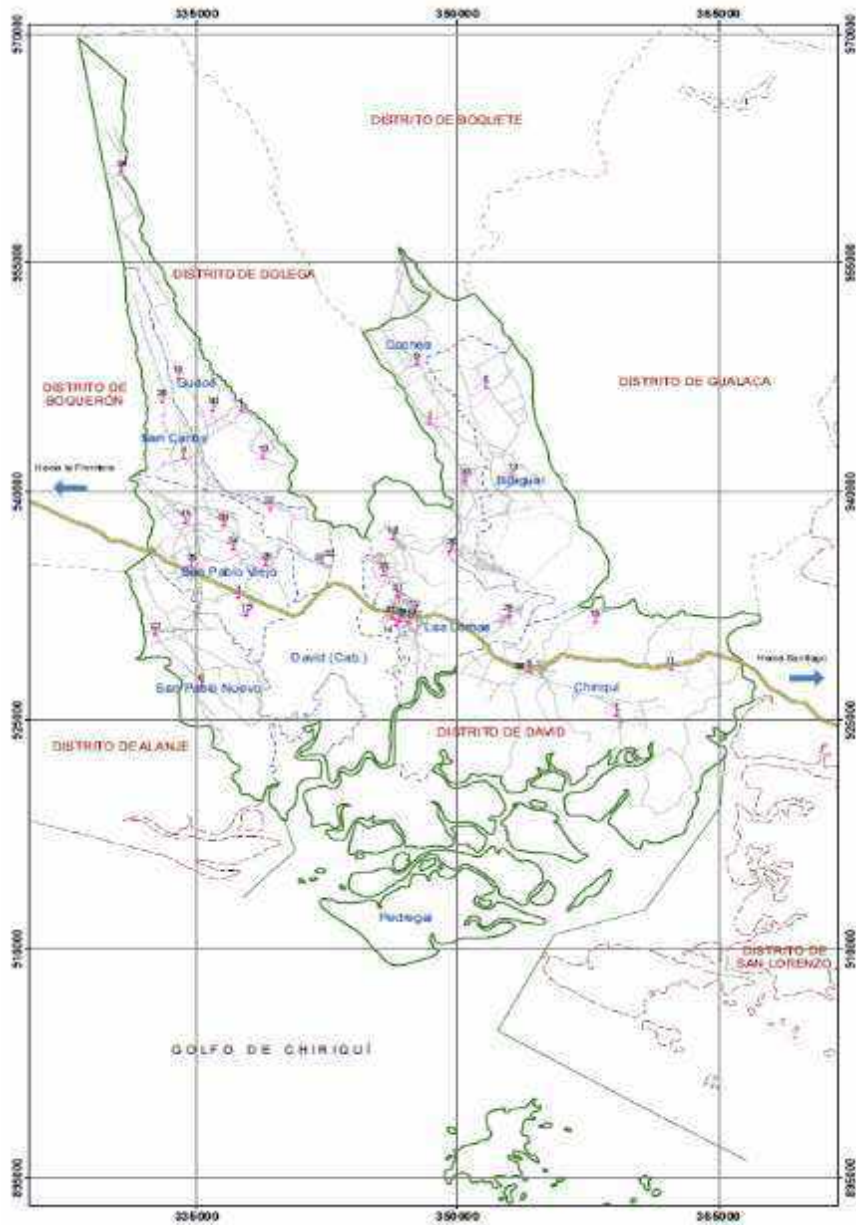


Localización Regional



Este mapa fue confeccionado con datos de levantamiento de campo, información del MEDUCA, Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia", Datum WGS84.

- Centros Educativos Primario y/o Bachillerato
- Centros Educativos Post Bachillerato
- Centros Educativos Técnicos Especializados
- Carretera Panamericana
- Red Vial
- Límites de Corregimientos



Listado de Centros Educativos:

1. Escuela Alto Majagua
2. Escuela Cochea Arriba
3. Escuela Adventista
4. Escuela Aura Rosa Aguilar
5. Escuela Los Cerillos
6. Escuela Chiriquí
7. Escuela Chorcha Abajo
8. C.E.B.G. Corozal
9. Escuela El Higo
10. Escuela El Rodeo
11. Escuela La Pita
12. Escuela Llano Grande Abajo
13. Escuela Mariano Candanedo
14. Escuela San José
15. Escuela Santo Domingo de Guzmán
16. Escuela El Veladero
17. Escuela Bautista Las Lomas
18. Escuela El Quiteño
19. Escuela Guacá Abajo
20. Escuela Guayabal
21. Escuela Llano Grande Arriba
22. Escuela Margarita Berman
23. Escuela Mata de Nance
24. Escuela Montilla
25. Escuela Aguacatal
26. Escuela Sabana Bonita
27. Escuela San Carlitos
28. Escuela San Juan de David
29. Escuela El Valle
30. Escuela Guacá Arriba
31. I.P.T. Nocturno de David
32. Liceo Santa María
33. Escuela Marcelino Samudio
34. Escuela Palmira del Banco
35. Escuela San Pablo Viejo Arriba
36. Universidad de Panamá
37. Universidad Santa María La Antigua
38. Escuela Victoriano Lorenzo
39. C.E.B.G. Vidal B. de Barroso

MAPA #34: MAPA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



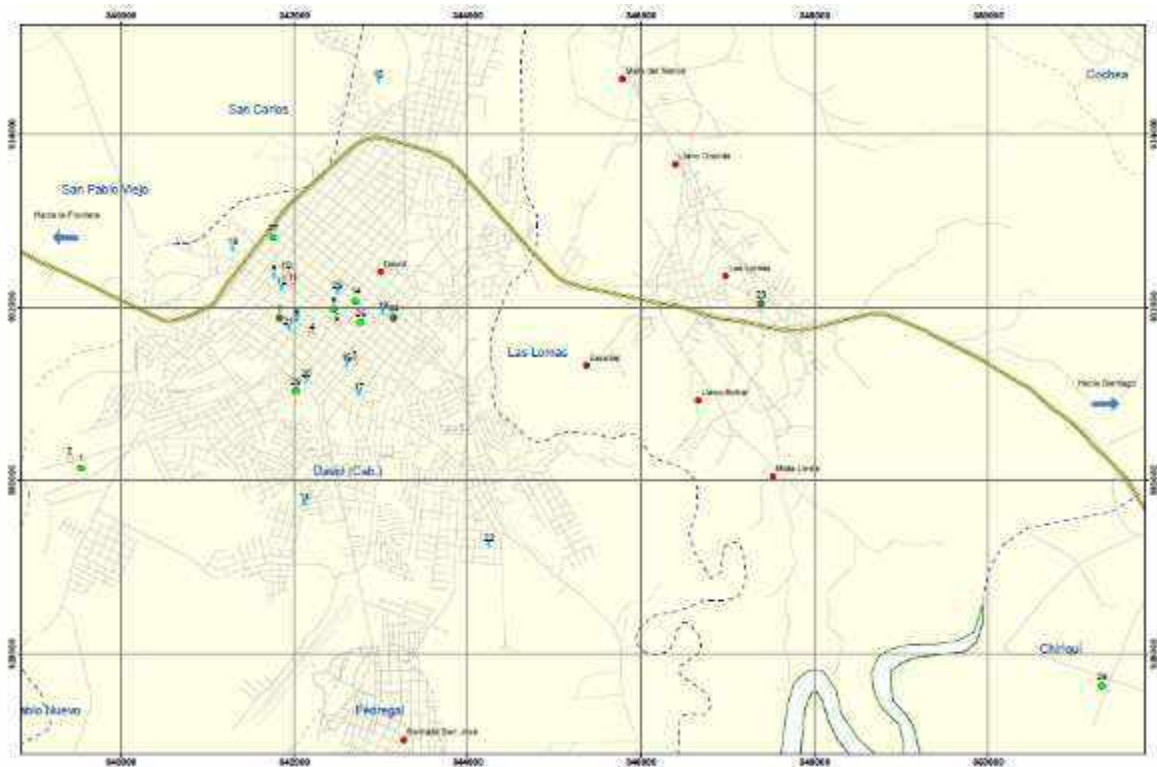
Localización Regional



Este mapa fué confeccionado con datos de levantamiento de campo, información del MEDUCA, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84.

LEYENDA

- # del Listado de Centros Educativos
- Centros Educativos Primarios y/o Bachillerato
- Centros Educativos Post Bachillerato
- Carretera Panamericana
- Red Vial
- Límites de Corregimientos
- Límite del Distrito de David
- Límites de Distritos
- Límite de Provincia



Servicios Públicos y Sociales

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Centro de Salud San Mateo | 15. Casa Esperanza |
| 2. MIDES | 16. Casa del Jubilado en David |
| 3. Registro Público | 17. Casa Club del Jubilado |
| 4. MOP | 18. Hogar de Niños de San Fco. de Asís |
| 5. IDAAN | 19. Iglesia Sagrada Familia |
| 6. Mercado San Mateo | 20. Nuevo Mercado de Abastos |
| 7. Parque Eric Del Valle | 21. Mercado Municipal San Mateo |
| 8. Corregiduría de David | 22. Nutre Hogar |
| 9. Iglesia Centro Cristiano | 23. Parque Las Lomas |
| 10. Cámara de Comercio | 24. Parque Cervantes |
| 11. Inst. de Seguro Agropecuario | 25. Proyecto Centro Penitencial |
| 12. Ministerio Dinastía del Reino | 26. Cuartel Ctral. de Policía de David |
| 13. Aldeas SOS | 27. SINAPROC |
| 14. Cuartel Central de Bomberos | 28. Fundación Teen Challenge |
| | 29. Tutelar de Menores |

MAPA #36: MAPA DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



Localización Regional

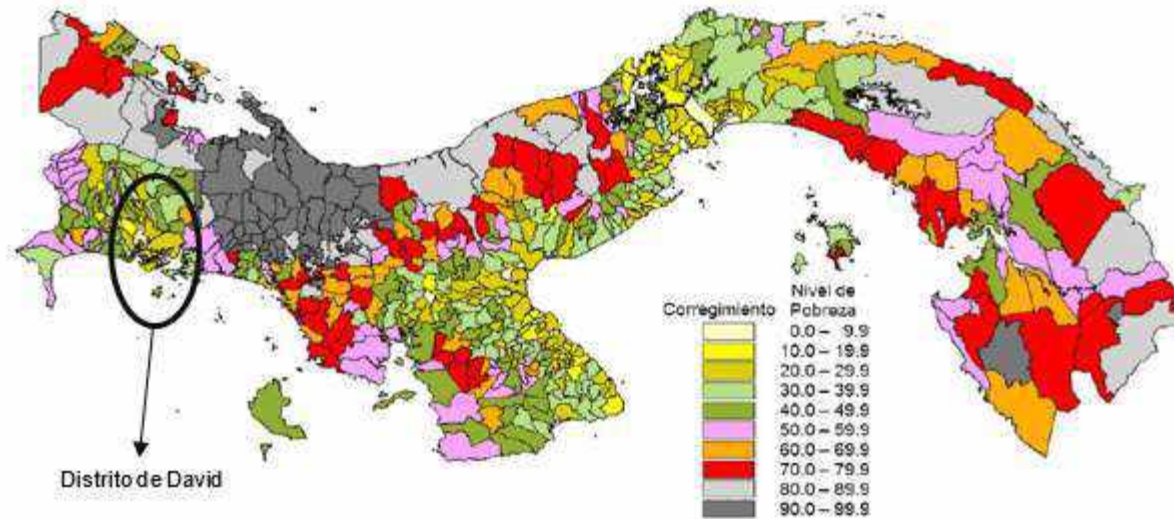


Este mapa fue confeccionado con datos de levantamiento de campo, información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia" Datum WGS84.

LEYENDA

- Poblados
 - Carretera Panamericana
 - Red Vial
 - - - - - Límites de Corregimientos
- Equipamiento de Servicios Públicos y Sociales**
- ⚙️ Servicios Sociales
 - ⛪ Entidades Institucionales
 - Servicios Públicos
 - ✳️ Parques

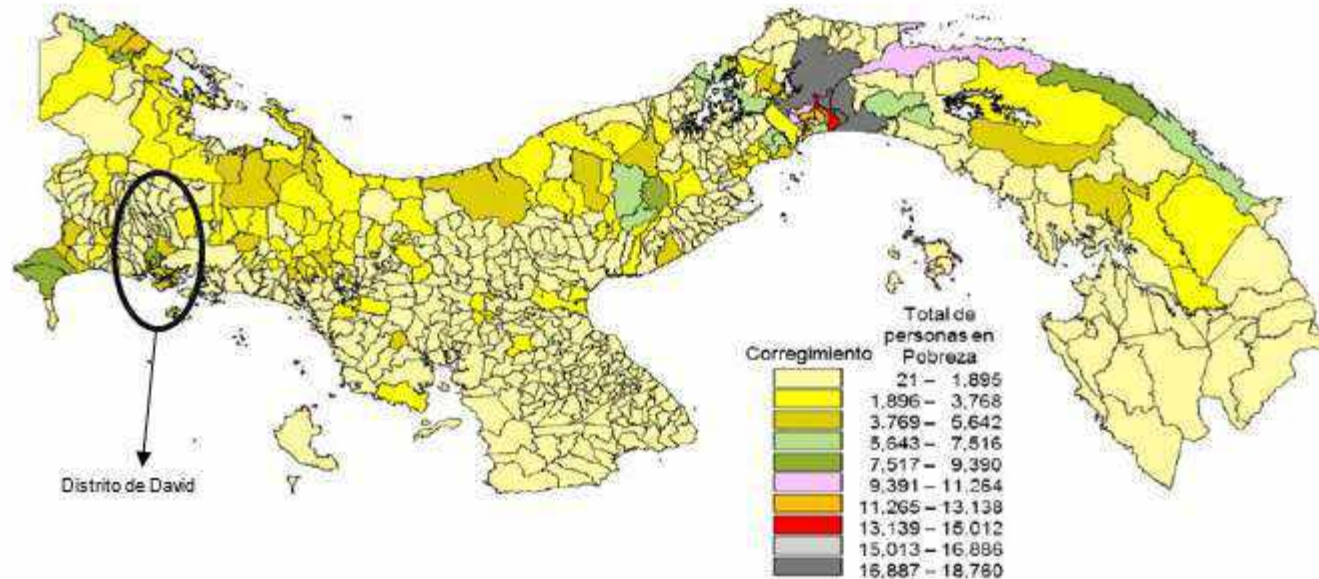
Incidencia de pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: La incidencia de pobreza general corresponde a la proporción de la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza general es menor a B/. 1,474.0 para el área urbana de los distritos de Panamá y San Miguelito y B/. 1,094.6 para el resto del país. La incidencia de la pobreza general incluye la pobreza extrema y no extrema.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

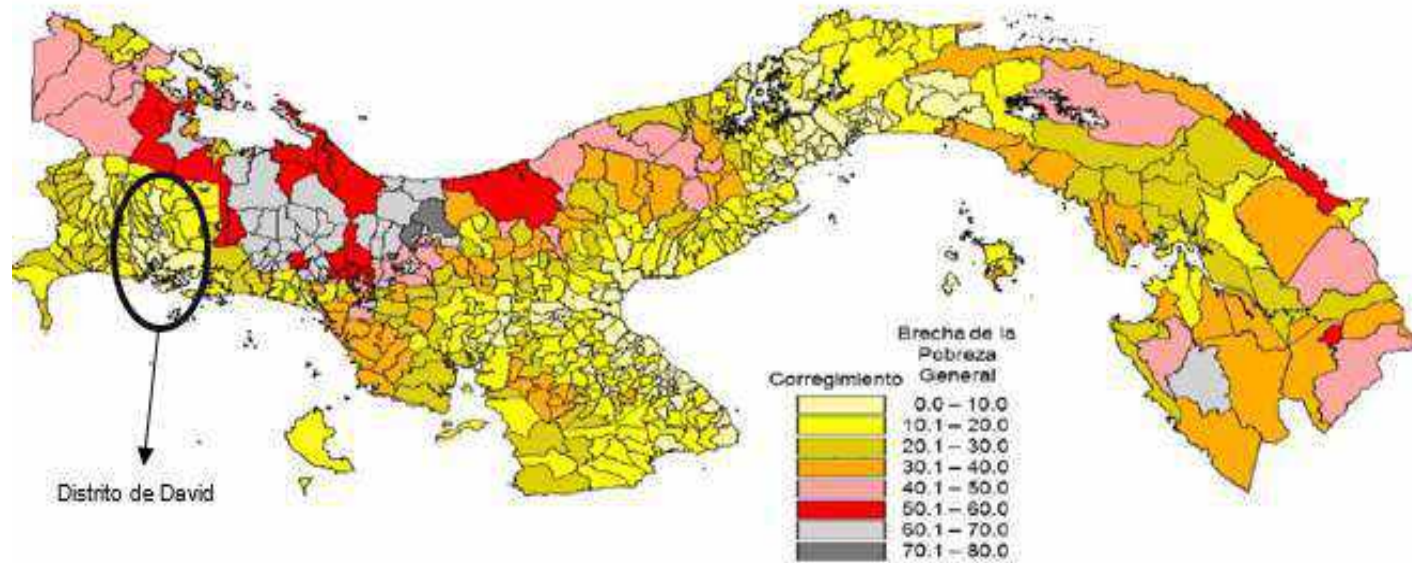
Total de personas en pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: El total de personas en pobreza general corresponde a la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza general es menor a B/. 1,474.0 para el área urbana de los distritos de Panamá y San Miguelito y B/. 1,094.6 para el resto del país. La pobreza general incluye la pobreza extrema y no extrema.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

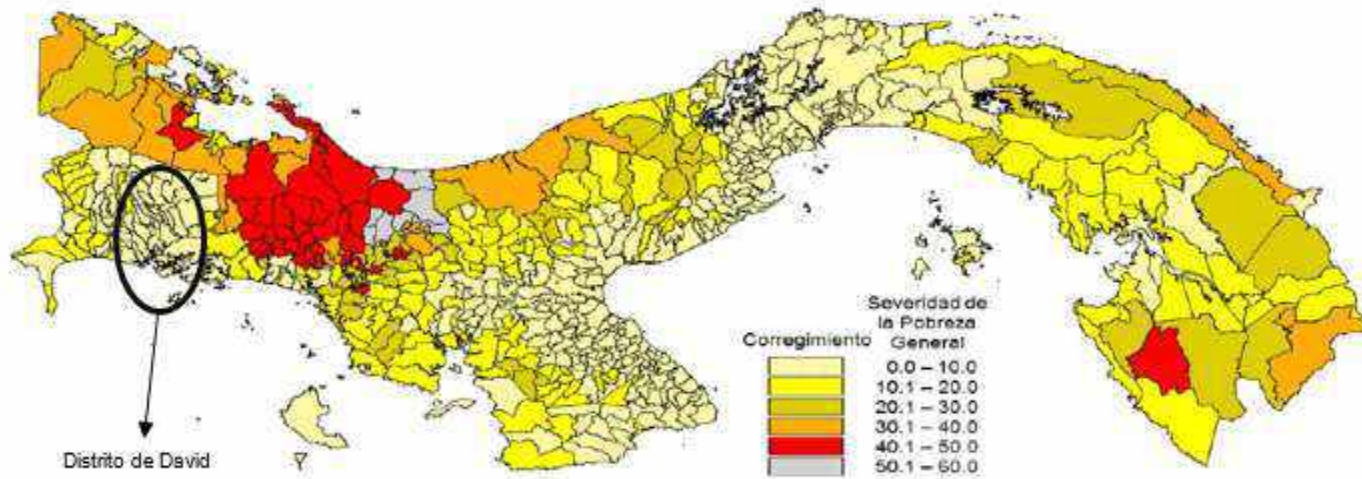
Brecha de pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la brecha de pobreza general aumenta, se incrementa el déficit del ingreso de los pobres con respecto a la línea de pobreza.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

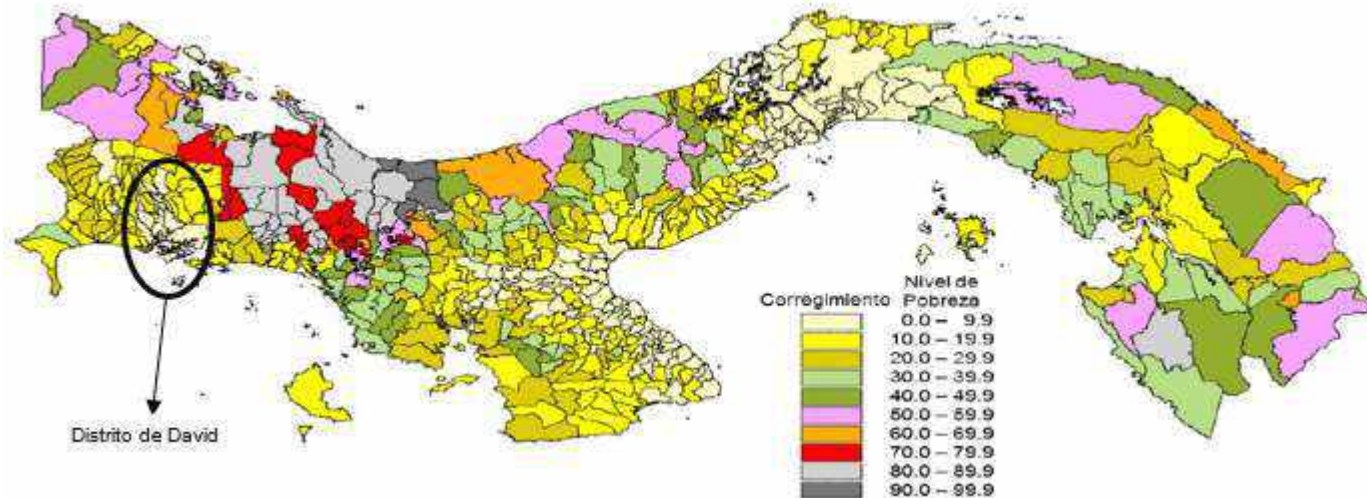
Severidad de pobreza general por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la severidad de pobreza general se incrementa, mayor es la diferencia del ingreso entre los pobres.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

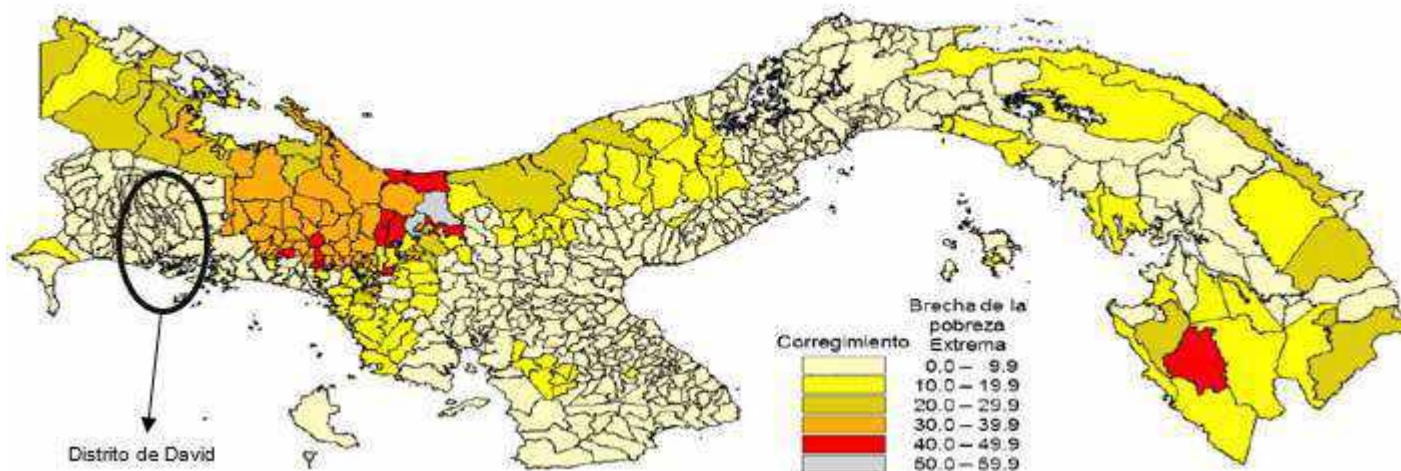
Incidencia de pobreza extrema por corregimiento: año 2011



Nota: La incidencia de pobreza extrema corresponde a la proporción de la población total de cada corregimiento que vive en esta situación. El ingreso total al año de las personas en pobreza extrema es menor a B/.693.5 para el área urbana de los Distritos de Panamá y San Miguelito y B/.584.4 para el resto del país.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

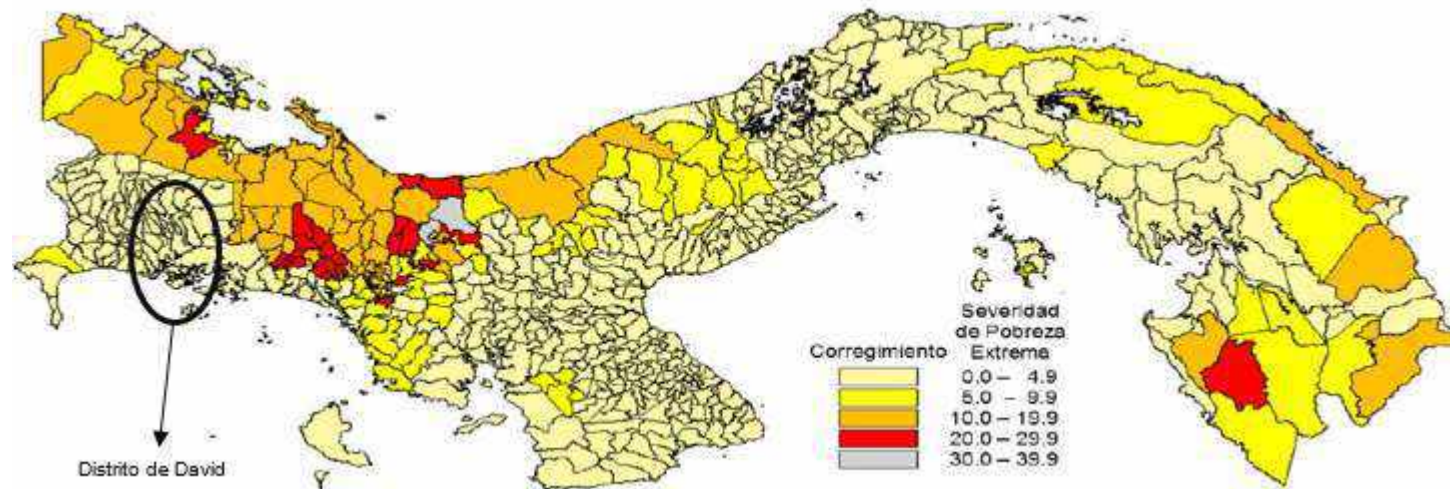
Brecha de pobreza extrema por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la brecha de pobreza extrema aumenta, se incrementa el déficit del ingreso de los pobres con respecto a la línea de pobreza.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Severidad de pobreza extrema por corregimiento: año 2011



Nota: A medida que el indicador de la severidad de pobreza extrema se incrementa, mayor es la diferencia del ingreso entre los pobres.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2 Formulación y aprobación

La formulación, aplicación, control y evaluación del plan de desarrollo municipal será responsabilidad de la unidad de planificación ante el consejo municipal.

La aprobación del plan de desarrollo municipal es atribución del Consejo municipal, quien a través de un acuerdo municipal otorga la legalidad tanto al proceso de formulación como a sus resultados.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1- La planeación estratégica

A través de la planeación estratégica utilizada dentro del plan de desarrollo municipal del distrito de David se enmarca la razón de ser de la institución con el fin de cumplir con los objetivos y metas planteadas, ejecutando las políticas públicas establecidas a corto, mediano o largo plazo.

Misión

Promover el desarrollo del distrito de David como un centro social, económico y cultural, brindando una mejor calidad de vida a sus habitantes. Sus funcionarios serán respetuosos y competentes, ofreciendo servicios ágiles, eficaces y de calidad.

Visión

Ser un municipio competitivo con un alto nivel de desarrollo humano, con un crecimiento ordenado, moderno, productivo y sostenible. Orientado a la ciudadanía, en equilibrio social y ambiental; para satisfacer las necesidades de seguridad,

infraestructura, equipamiento urbano, sistema vial, de transporte y la oferta de desarrollo social, educativo, cultural y recreativo.

2.2- Objetivos estratégicos

El Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David, contempla cuatro objetivos estratégicos fundamentales; los cuales responden a la misión y visión de la institución con base a las necesidades de su población. Ellos son:

1. Fortalecimiento de la gestión Municipal.
2. Mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollo sociocultural y económico.
4. Prevención y seguridad ciudadana.

2.3. FODA institucional

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal requiere un análisis de fortalezas y debilidades (internas), oportunidades y amenazas (externas), que nos den un diagnóstico rápido de la situación institucional del municipio para afrontar los retos y compromisos asumidos en él proyecto.

Fortalezas (Internas)

- El municipio cuenta con una infraestructura propia.
- Acceso a tecnología de punta, con equipos informáticos modernos.
- Interés de los trabajadores y autoridades de impulsar el desarrollo institucional.
- Estructura orgánica funcional y operativa.
- Existencia de un marco legal, institucional que favorece la descentralización.
- Interés del capital humano en su formación universitaria o técnica

Oportunidades (Externas)

- Procesos de descentralización y un contexto nacional e internacional favorable a las iniciativas.
- La innovación tecnológica.
- Facilidades logísticas para el servicio eco-turístico
- Mejoramiento de la viabilidad.
- Incremento de la acción presupuestaria.
- Crecimiento económico del país.
- Presencia en el distrito de numerosas e importantes instituciones, estatales, sociales, académicas, deportivas y culturales.
- Enlace positivo con el gobierno central.
- Proceso de fortalecimiento del municipio en marcha.

Debilidades (Internas)

- Actitud limitada para enfrentar los desafíos del distrito.
- Visión fatalista y conformista de segmentos de la población.
- Identidad ciudadana precaria.
- Falta de herramientas de trabajo administrativas modernas y actualizadas.
- Pobreza, desempleo y marginalidad.
- Falta de un programa estructurado de capacitación.
- Falta de equipamiento.
- Régimen impositivo actual.
- Falta de una base de datos.
- Flota de transporte en mal estado.
- Débil participación ciudadana.

Amenazas (Externas)

- Falta de proyectos de inversión.
- La sensación de continuidad del centralismo.
- Niveles de inseguridad.
- Altos niveles burocráticos.
- Bajos niveles de responsabilidad ciudadana.
- Crecimiento poblacional migratorio del campo a la ciudad.
- Creciente deterioro ambiental.
- Crecimiento del comercio informal.

FODA DISTRITAL:

Con el propósito de considerar aspectos de importancia y que fortalezcan el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David hemos elaborado un FODA distrital.

Fortalezas

- * Contar con una Cámara de comercio interesada en el desarrollo de la provincia.
- * Base económica diversificada agricultura, ganadería, pezca turismo.
- * Contar con un aeropuerto internacional a 5 km de la ciudad de David.
- * Potencial de desarrollo de agroindustrias
- * Importantes infraestructuras de comercio y de servicios.
- * Variedad de oferta de centros educativos y de formación en todos los niveles.

Oportunidades

- * Contar con autoridades locales comprometidas con el desarrollo del distrito en alianzas con la sociedad civil y grupos organizados.
- * Contar con zonas portuarias para el desarrollo de actividades pesqueras sostenibles.
- * Plan de ordenamiento territorial del distrito de David.
- * Estar a 45 minutos de la capital en avion.
- * Procesos de descentralización municipal.
- * Modernos centros comerciales en la ciudad de David.

Debilidades

- * Falta de coordinación interinstitucional.
- * Escasa competitividad y desarrollo del sector industrial.
- * Falta de programas que apoyen la agroindustria.
- * No contar con adecuados planes de riesgos.
- * Poco realce del sector histórico del distrito.
- * Puertos en malas condiciones para el desembarco de la pesca y otros productos.
- * Desconocimientos de los pescadores sobre los temas de sostenibilidad.

Amenazas

- * Disminución de la actividades agrícolas productivas.
- * Falta de control para el uso adecuado de los recursos naturales.
- * Poca capacidad de producción de agua potable.
- * Centralización de la planificación y ejecución presupuestaria de gobierno central.
- * Alto nivel de percepción de inseguridad.
- * Altos niveles de fracasos y deserción escolar.

2.4- Principios y valores:

El Municipio de David considera de primordial importancia incluir como columna vertebral del Plan de Desarrollo Municipal un conjunto de principios y valores que caractericen la idiosincrasia de la población daviideña.

Honestidad	Solidaridad	Quiénes somos	Trasparencia
Participación	Familia	Compromiso	Justicia
Ética y moral	Respeto	Honradez	Amor
Trabajo	Principio	Pasión	Integridad

2.5- Identificación de estrategias:

Con las estrategias se busca la expresión del conjunto de acciones y actividades para cumplir con los objetivos estratégicos o bien para satisfacer una necesidad asociada al cumplimiento de las políticas públicas.

1. Conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable.
2. Elevar nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.
3. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.
4. Implementar y aplicar el Plan de ordenamiento territorial.
5. Fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.
6. Impulsar la agenda social para garantizar la efectividad de todas las acciones dirigidas a la población.

7. Implementar las políticas públicas para atraer la inversión nacional y extranjera impulsando el crecimiento y desarrollo económico.
8. Brindar soporte a la política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

15.1. Definición de procesos, servicios y proyectos.

El proceso de reconocimiento de los logros, en materia de calidad de la gestión, es un conjunto de procedimientos y métodos que busca apoyar, guiar e incentivar al Municipio de David para que inicie y se mantenga en un camino de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia, elevando así, la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. En este nuevo Plan de Desarrollo Municipal del distrito de David con base en su experiencia y antecedentes incorporara la autoevaluación y su plan de mejoras validados para que produzcan informes que como insumos permitan la retroalimentación permanente.

15.2. Criterios para priorizar el enfoque sistemático.

La planificación estratégica como tal, se define por una serie de conceptos que le dan vida tales como: misión, visión, valores, objetivos, estrategias, actividades y metas que deberán ejecutarse para su cumplimiento.

Este tipo de políticas tienen por objetivo, fortalecer la institucionalidad local en la que se soporta el proceso de desarrollo económico local. Se fortalecen los actores locales estableciendo estructuras, sistemas, normas y otros que posibiliten que las nuevas competencias se institucionalicen como prácticas permanentes.

El Municipio de David desarrollará un enfoque sistemático a través de los instrumentos de gestión como normativas y técnicas que se utilizan en la vida diaria para que la gestión se desarrolle de forma ordenada, eficiente y transparente.

15.3. Indicadores

En este apartado incluimos los aspectos más importantes del distrito de David tales como economía, educación, salud, población, ambiente, transporte, productividad, vivienda, servicios públicos y seguridad. Los mismos nos dicen el estado actual en que se encuentran cada uno de ellos como punto de referencia para el plan de desarrollo municipal

Indicador de vivienda por corregimiento: Las que se encuentran ocupadas, con agua potable, sin agua

Características de las viviendas ocupadas en el Distrito de David por Corregimiento: viviendas particulares ocupadas.									
Corregimientos	Total	Con agua potable	Sin agua potable	Con servicio sanitario	Sin servicio sanitario	Con luz eléctrica	Sin luz eléctrica	Con teléfono residencial	Sin teléfono residencial
Distrito de David	39,870	38,259	1,611	39,244	626	38,330	1,540	13,093	26,777
David Cabecera	23,175	23,075	100	23,020	155	22,861	314	9,411	13,764
Bijagual	203	89	114	191	12	51	152	0	203
Cochea	665	625	40	616	49	524	141	37	628
Chiriquí	1,203	1,086	117	1,161	42	1,077	126	207	996
Guacá	547	233	314	492	55	424	123	8	539
Las Lomas	5,033	4,761	272	4,943	90	4,762	271	1,130	3,903
Pedregal	4,650	4,360	290	4,510	140	4,489	161	1,237	3,413
San Carlos	1,299	1,150	149	1,275	24	1,175	124	312	987
San Pablo Nuevo	468	426	42	447	21	430	38	56	412
San Pablo Viejo	2,627	2,454	173	2,589	38	2,537	90	695	1,932

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Según censo 2010.

Indicadores de educación:

Escuelas primarias

Estado de las Escuelas del Distrito de David (Zona 1): Cantidad de docentes, administrativos, matrícula y necesidad de las infraestructuras de las mismas.

Necesidad de personal administrativo en las escuelas. Circuito 1 Distrito de David:

ESCUELAS		CORREGIMIEN TOS	DOCENT ES	ADMINISTRATI VOS	MATRICUL A	TRABAJADORES MANUALES	CELADO R	SECRETARIA	CONTAB LE	CHOF ER	INSPECTO R DOCENTE	COCINA
PEDREGAL	1	PEDREGAL	47	7	661	1	2	1			2	1
LA PRIMAVERA	2	PEDREGAL	71	11	1143	1	2		1		1	4
DON BOSCO		PEDREGAL	6	1	98							
MARÍA O. DE OBALDÍA	3	DAVID	33	7	516		2	1	1	1	1	2
LOMA COLORADA	4	DAVID	46	7	722	2	1	1			1	2
NUEVO VEDADO	5	DAVID	25	4	332	1	1	1	1		2	2
ANTONIO J. DE SUCRE	6	DAVID	46	4	470	1				1	1	
ELISA CHIARI	7	DAVID	68	12	875	1	1			1		1
MEDALLA MILAGROSA	8	DAVID	33	5	623	2	1	1				
EL VARITAL	9	DAVID	22	3	294	2	1	1			1	2
LOS ABANICOS	10	DAVID	40	4	654	1	1	1	1		1	1
		Zona No. 2										
REP. DE FRANCIA	11	DAVID	59	10	954	3						1
DOLEGUITA	12	DAVID	30	8	462	3			1			

BDA. VICTORIANO LORENZO	13	DAVID	23	5	300	1	1						
JOSÉ MARÍA ROY	14	DAVID	63	5	979	2	3					3	3
SAN CRISTÓBAL	15	DAVID	24	3	395	2	1						2
SAN MATEO	16	DAVID	52	8	601	2	1						1
LASSONDE	17	DAVID	34	3	472	2	1	1				1	2
NUEVO AMANECER	18	DAVID	9	1	170	1	2						2
CRUZ ROJA		DAVID	2	0	41	1							
VERBO DIVINO		DAVID	1	0	18								
		Zona No. 3											
MARCELINO SAMUDIO	19	COCHEA	3	0	61	1							1
GUAYABAL	20	COCHEA	4	1	76								
LOS CERRILLOS	21	BIJAGUAL	1	0	12								
MARIANO CANDANEDO	22	BIJAGUAL	1	1	20								
LA PITA	23	CHIRIQUÍ	6	3	72		1						
CHIRIQUÍ	24	CHIRIQUÍ	21	7	291							1	
CHORCHA ABAJO	25	CHIRIQUÍ	7	3	107	1	1						1
VELADERO	26	CHIRIQUÍ	4	1	63								1
EL VALLE	27	LAS LOMAS	2	1	75	1	1						
SAN JOSÉ	28	LAS LOMAS	46	6	676	3	1					1	
VICTORIANO LORENZO	29	LAS LOMAS	43	9	662								1
LLANO GDE. ABAJO	30	LAS LOMAS	25	2	408								1
LLANO GDE. ARRIBA	31	LAS LOMAS	10	2	207	2	1						1
MATA DEL NANCE	32	LAS LOMAS	9	2	194		1					1	
EL QUITENO	33	LAS LOMAS	9	2	206	1	1						1

		Zona No. 4										
PORTACHUELO	34	DAVID	4	0	65	2	1					
SANTA CRUZ	35	DAVID	15	2	238	2	1					
SAN CARLITOS	36	SAN CARLOS	3	3	53							1
AURA ROSA AGUILAR M.	37	SAN CARLOS	7	2	113							
SABANA BONITA	38	SAN CARLOS	2	1	59							
COROZAL	39	SAN PABLO NUEVO	2	0	37	1						
AMADA G. DE MORALES	40	SAN PABLO NUEVO	3	2	71							
MARGARITA BEERMAN	41	SAN PABLO NUEVO	3	0	89							
MONTILLA	42	SAN PABLO VIEJO	2	1	34							
STO. DOMINGO DE GUZMÁN	43	SAN PABLO VIEJO	2	0	28							
AGUACATAL	44	SAN PABLO VIEJO	14	3	228							
SAN JUAN	45	SAN PABLO VIEJO	1	0	16							
SAN PABLO VIEJO ARRIBA	46	SAN PABLO VIEJO	5	1	118							
VIDAL B. DE BARROSO	47	SAN PABLO VIEJO	15	1	260							
			1003	164	15319							

Indicadores de Educación superior de las principales Universidades públicas y privadas del distrito de David en los años 2012 y 2013:

ESCUELAS	CORREGIMIENTO	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	MATRICULA	ELECTRICIDAD	TECHO ZINC	CIELO RAZO	DEPOSITO	SANITARIO	BALDOSAS	NECESIDAD DE AULA	FIBRA DE VIEDRIO	COMEDOR	PINTURA	COCINA	CERCA
PEDREGAL	PEDREGAL	47	7	661	1				1		1					1
LA PRIMAVERA	PEDREGAL	71	11	1143												
DON BOSCO	PEDREGAL	6	1	98												
MARÍA O. DE OBALDÍA	DAVID	33	7	516			1						1			
LOMA COLORADA	DAVID	46	7	722	1			1								
NUEVO VEDADO	DAVID	25	4	332		1		1	5		2					
ANTONIO J. DE SUCRE	DAVID	46	4	470												
ELISA CHIARI	DAVID	68	12	875		1										
MEDALLA MILAGROSA	DAVID	33	5	623												
EL VARITAL	DAVID	22	3	294												
LOS ABANICOS	DAVID	40	4	654			1	1	1		3					1
	Zona No. 2															
REP. DE FRANCIA	DAVID	59	10	954	1											
DOLEGUITA	DAVID	30	8	462	1			1	1	1	1			1		
BDA. VICTORIANO LORENZO	DAVID	23	5	300								1		1		
JOSÉ MARÍA ROY	DAVID	63	5	979	1								1			
SAN CRISTÓBAL	DAVID	24	3	395	1						1	1	1			
SAN MATEO	DAVID	52	8	601	1	1					4					
LASSONDE	DAVID	34	3	472			1	1								
NUEVO AMANECER	DAVID	9	1	170									1	1		
CRUZ ROJA	DAVID	2	0	41												

VERBO DIVINO	DAVID	1	0	18													
	Zona No. 3																
MARCELINO SAMUDIO	COCHEA	3	0	61													
GUAYABAL	COCHEA	4	1	76													
LOS CERRILLOS	BIJAGUAL	1	0	12													
MARIANO CANDANEDO	BIJAGUAL	1	1	20													
LA PITA	CHIRIQUÍ	6	3	72	1												
CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ	21	7	291													
CHORCHA ABAJO	CHIRIQUÍ	7	3	107													
VELADERO	CHIRIQUÍ	4	1	63													
EL VALLE	LAS LOMAS	2	1	75													
SAN JOSÉ	LAS LOMAS	46	6	676						1							
VICTORIANO LORENZO	LAS LOMAS	43	9	662	1							1					
LLANO GDE. ABAJO	LAS LOMAS	25	2	408						1							
LLANO GDE. ARRIBA	LAS LOMAS	10	2	207						1							
MATA DEL NANCE	LAS LOMAS	9	2	194						1							
EL QUITIÑO	LAS LOMAS	9	2	206													
	Zona No. 4																
PORTACHUELO	DAVID	4	0	65													1
SANTA CRUZ	DAVID	15	2	238													
SAN CARLITOS	SAN CARLOS	3	3	53								1				1	
AURA ROSA AGUILAR M.	SAN CARLOS	7	2	113				1				1				1	
SABANA BONITA	SAN CARLOS	2	1	59													
COROZAL	SAN PABLO NUEVO	2	0	37				1									
AMADA G. DE MORALES	SAN PABLO NUEVO	3	2	71								1				1	

MARGARITA BEERMAN	SAN PABLO NUEVO	3	0	89							1					
MONTILLA	SAN PABLO VIEJO	2	1	34								1		1		
STO. DOMINGO DE GUZMÁN	SAN PABLO VIEJO	2	0	28										1		
AGUACATAL	SAN PABLO VIEJO	14	3	228												
SAN JUAN	SAN PABLO VIEJO	1	0	16												1
SAN PABLO VIEJO ARRIBA	SAN PABLO VIEJO	5	1	118								1		1		1
VIDAL B. DE BARROSO	SAN PABLO VIEJO	15	1	260				1				1		1		
		1003	164	15319												

Fuente: Ministerio de Educación. 2016.

Indicadores de Educación superior de las principales Universidades públicas y privadas del distrito de David en los años 2012 y 2013:

MATRICULA DE EDUCACION UNIVERSITARIA EN LA REPUBLICA, POR NIVEL ACADEMICO, SEGUN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2012					
Dependencia y universidad	Matricula de educación universitaria				
	Total	Nivel académico			
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría
Universidad de Panamá					
Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí.....	778	-	778	-	-
Universidad Tecnológica de Panamá					
Chiriquí.....	1.972	-	1.956	16	-
Universidad Autónoma de Chiriquí					
Campus.....	7.212	448	6.362	186	187
Universidad Especializada de Las Américas					
Chiriquí.....	1.326	517	686	91	32

MATRICULA DE EDUCACION UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI, POR NIVEL ACADEMICO,
SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2013

Dependencia y universidad	Matrícula de educación universitaria				
	Total	Nivel académico			
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría
Universidad de Panamá					
Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí.....	748	-	748	-	-
Universidad Tecnológica de Panamá					
Chiriquí.....	2.160	-	2.123	23	14
Universidad Autónoma de Chiriquí					
Campus.....	7.913	440	6.475	420	536
Universidad Especializada de Las Américas					
Chiriquí.....	1.704	481	1.001	140	82

Indicadores de pobreza:

Corregimientos del distrito de David por niveles de pobreza general por ingreso y otros indicadores de bienestar: Años 2003, 2010 y 2011

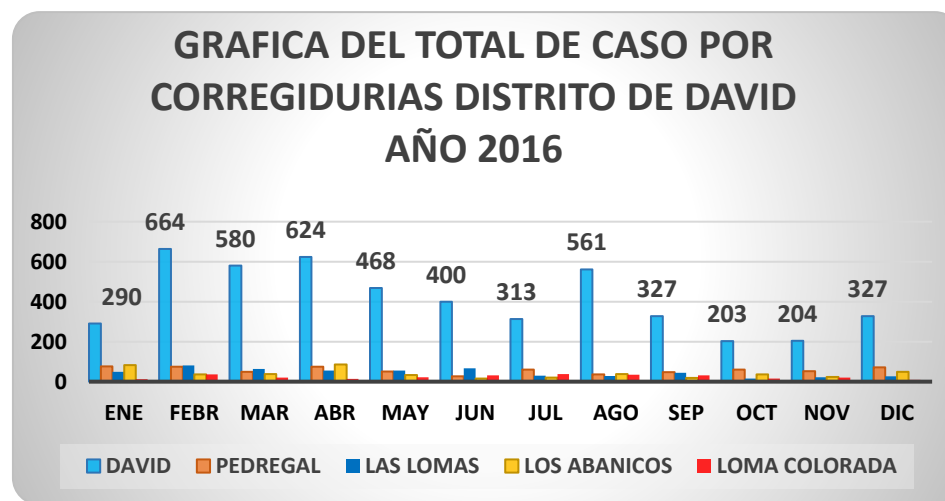
Corregimiento	Población	Niveles de pobreza y desigualdad por ingreso: año 2011								Niveles de pobreza por consumo: año 2003		Índice de necesidades básicas insatisfechas censo 2010
		Indicadores de pobreza general				Indicadores de pobreza extrema				Pobreza general (%)	Pobreza extrema (%)	
		Pobreza general (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Coefficiente de variación	Pobreza extrema (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Coefficiente de GINI			
Bijagual	732	44.5	17.9	9.5	16.3	18.1	5.6	2.5	0.44	61.7	21.2	68.3
Chiriquí	4220	26.8	8.5	3.8	13.6	6.8	1.7	0.7	0.38	42.2	13.4	84.3
Cochea	2447	38.1	13.8	6.8	20.1	12.7	3.6	1.5	0.39	43.8	13.3	81.4
David (Cabecera)	81022	9.4	2.6	1.1	16.1	1.8	0.4	0.2	0.43	15.7	2.8	92
Guacá	1891	43.9	16.3	8.2	17.5	15.5	4.4	1.8	0.4	48	15.4	72.2
Las Lomas	18708	24.6	7.9	3.7	9.3	6.4	1.7	0.7	0.41	32.5	8.5	87.8
Pedregal	17447	28.6	9.1	4.1	8.3	7.3	1.9	0.7	0.39	27.4	5.7	87.1
San Carlos	4486	22.7	8	3.9	15	7.1	2	0.8	0.41	29.7	7.3	87.9
San Pablo Nuevo	1752	28.5	9.5	4.4	22.7	8	2.1	0.9	0.38	50.4	17.5	84.5
San Pablo Viejo	9310	15.9	5	2.2	11.9	3.9	1	0.4	0.43	30.9	7.9	90.1

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Según censo 2010.

Indicadores de seguridad (Informe de criminalidad-Sistema integrado de estadística criminal)

Cuadro y grafica de los reportes de Corregidurías diurnas y nocturnas del distrito de David por corregimiento según mes año 2016

	Ene.	Febr..	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	total
David	290	664	580	624	468	400	313	561	327	203	204	327	4961
Aux. Los Abanicos	83	36	38	86	33	15	21	38	18	37	24	49	478
Aux. Loma Colorada	13	37	21	14	22	32	38	35	32	16	20	9	289
Pedregal	76	75	49	74	50	27	61	36	48	61	52	71	680
Las Lomas	49	81	63	55	56	66	30	28	45	15	22	27	537
													6.945

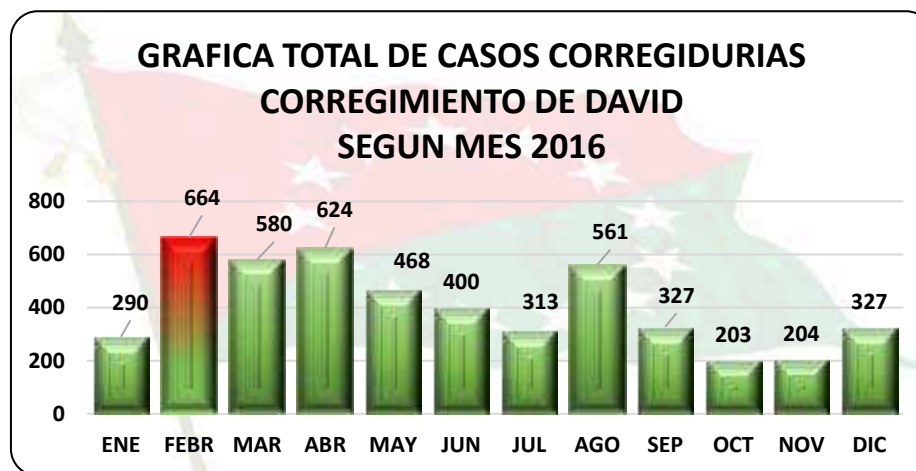


cuadro y graficas de los reportes de Corregidurías diurna, nocturna y auxiliares del corregimiento de David según mes año 2016

	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Correg. Diurna	52	56	78	64	48	59	34	50	54	76	61	162	794
Correg. Noct.	238	608	502	560	420	341	279	511	273	127	143	165	4167
Aux. Los Abanicos	83	36	38	86	33	15	21	38	18	37	24	49	478
Aux. Loma Colorada	13	37	21	14	22	32	38	35	32	16	20	9	289
													5728

Cuadro y grafica de los reportes de Corregidurías diurna y nocturna del corregimiento de David según mes año 2016

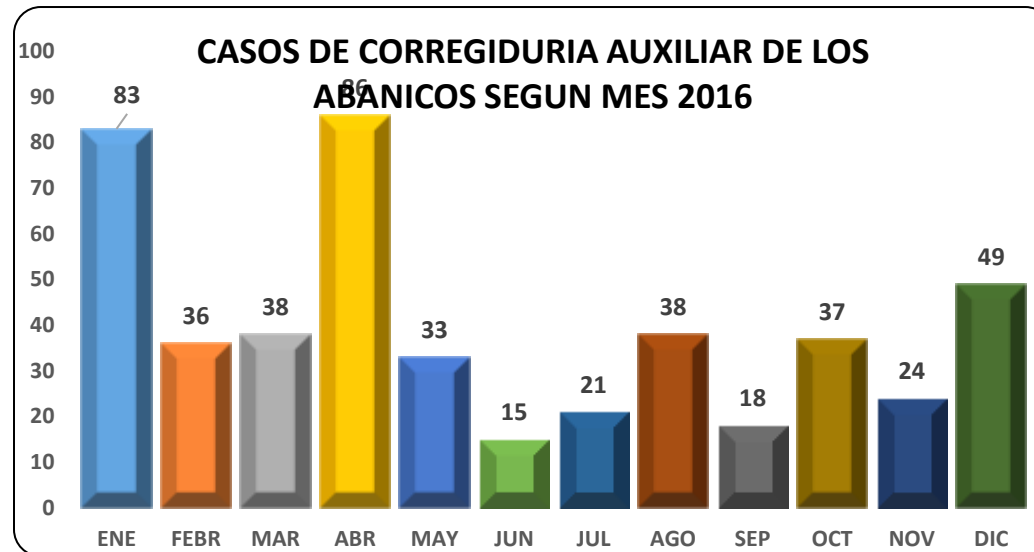
	Ene.	Febr..	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
David	290	664	580	624	468	400	313	561	327	203	204	327	4961



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías de David.

Cuadro y grafica de los reportes de la corregiduría auxiliar de los Abanicos

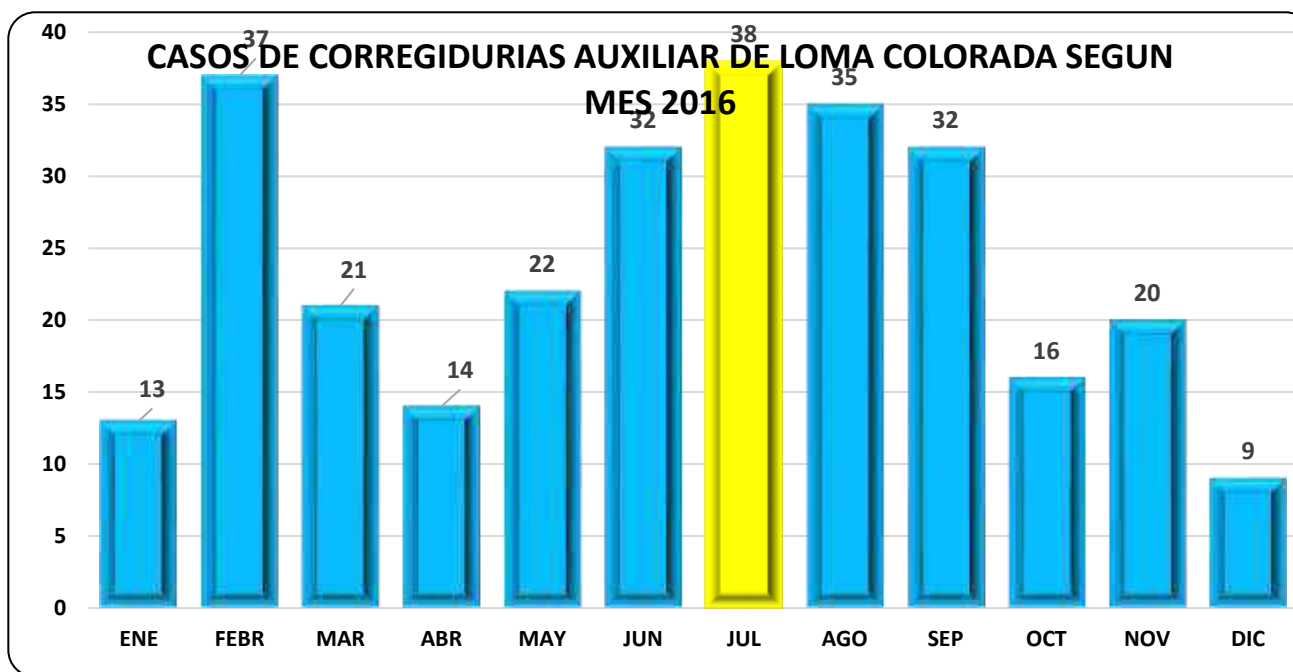
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Aux. Los Abanicos	83	36	38	86	33	15	21	38	18	37	24	49	478



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Auxiliar de Los Abanicos.

Cuadro y grafica de los reportes de la corregiduría auxiliar de Loma Colorada

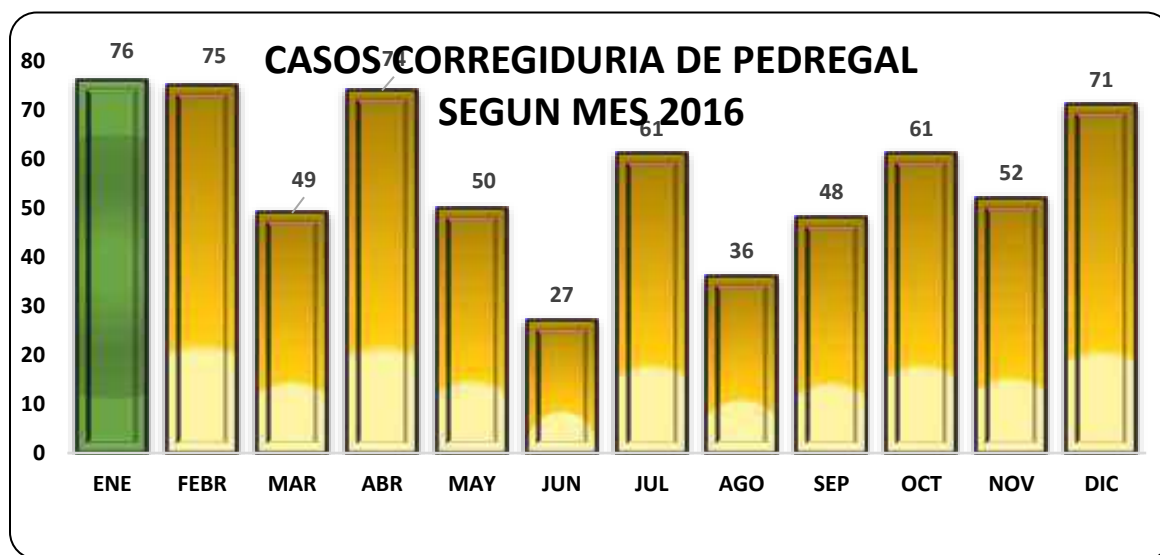
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Aux. Loma Colorada	13	37	21	14	22	32	38	35	32	16	20	9	289



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Auxiliar de Loma Colorada.

Cuadro y grafica de los reportes de Corregiduría diurna y nocturna del corregimiento de pedregal según mes año 2016

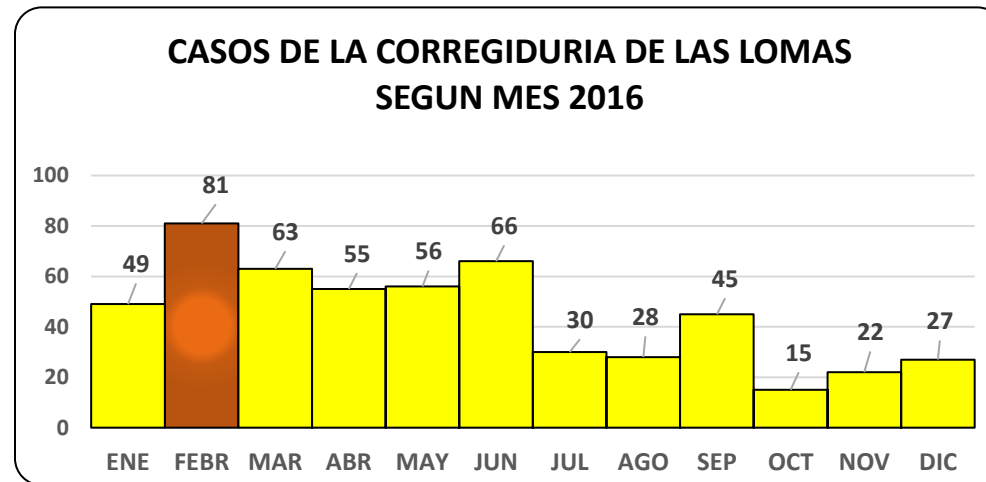
	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	total
Pedregal	76	75	49	74	50	27	61	36	48	61	52	71	680



Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Diurna y Nocturna de Pedregal.

Cuadro y grafica de los reportes de Corregidurías diurna y nocturna del corregimiento de Las Lomas según mes año 2016

	Ene.	Febr..	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Las Lomas	49	81	63	55	56	66	30	28	45	15	22	27	537

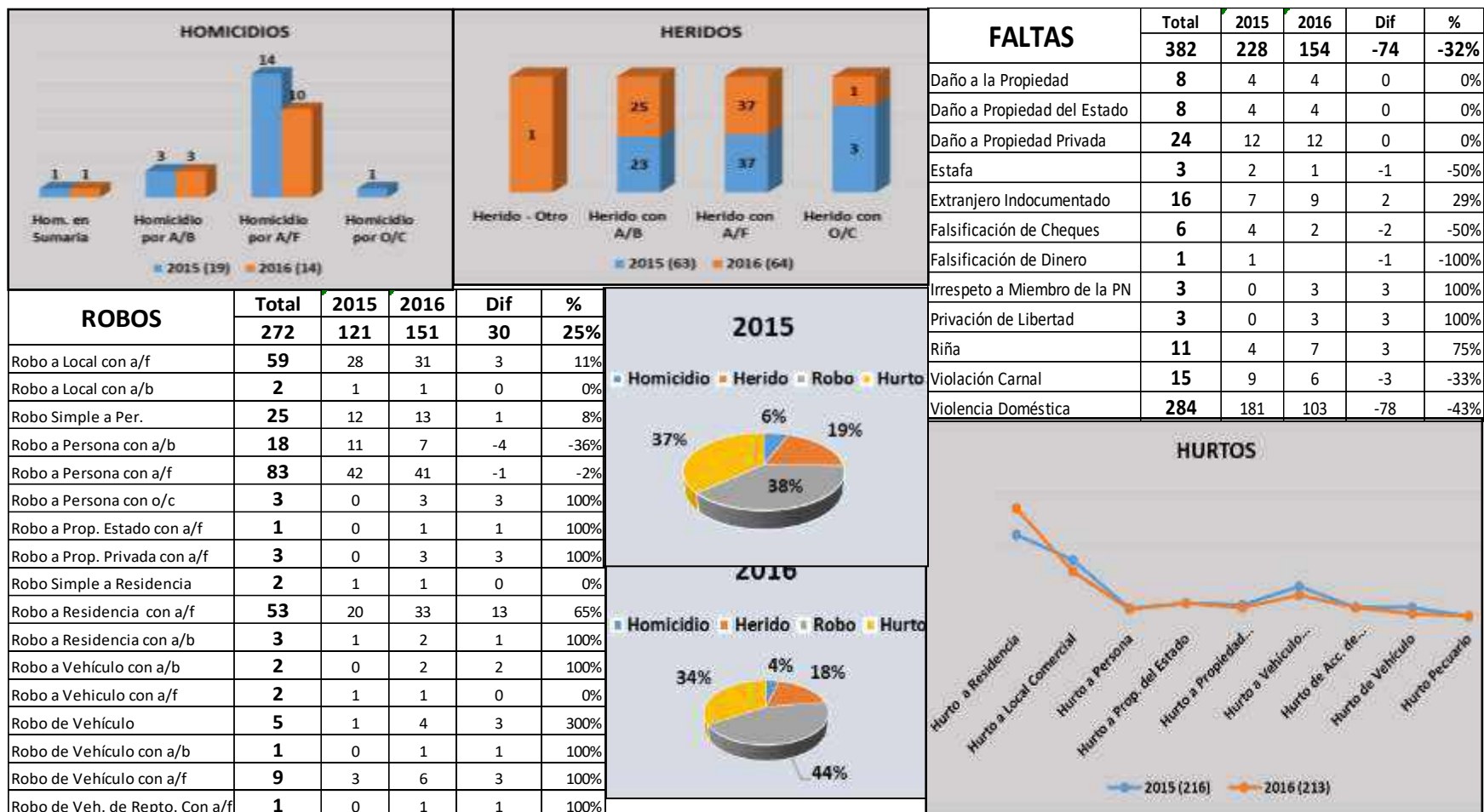


Fuente: Información suministrada por las Corregidurías Diurna y Nocturna de Las Lomas.

Entre las principales faltas administrativas que se registran de Corregidurías diurnas y nocturnas del Distrito de David podemos mencionar entre otras: hurto, intentos de hurto, casos atendidos de provocación, amago u amenaza, casos de boletas de protección por violencia doméstica, por riñas y peleas, casos por libar licor en la vía pública, alteración de orden público, obstrucción a la labor policial e irrespeto a la policía y no portar cédula de identidad personal.

Indicadores de Seguridad Ciudadana Policía Nacional, 4ta Zona, Chiriquí:

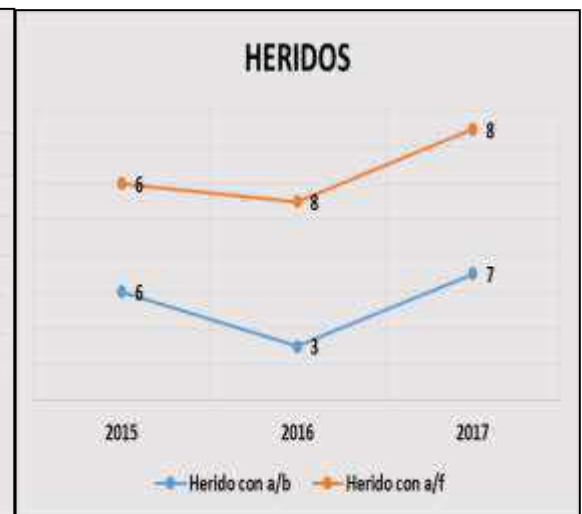
Gráficas comparativas de delitos y faltas 2015 - 2016



Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

Delitos y faltas primer trimestre, 2015-2016-2017

DELITOS Y FALTAS	2015				2016				2017				TOTAL GEN.
	ENE	FEB	MAR	TOTAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL	
TOTAL GEN.	52	52	46	150	49	53	32	134	28	35	43	106	390
FEMICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
HOMICIDIO	8	1	3	12	2	1	2	5	0	0	0	0	17
HERIDOS	4	5	3	12	3	3	5	11	5	0	10	15	38
ROBOS	9	8	4	21	8	7	5	20	3	6	3	12	53
HURTOS	15	19	16	50	25	26	13	64	17	12	16	40	154
V. DOMESTICA	13	16	18	47	7	11	6	24	8	10	8	26	97
FALTAS	3	3	2	8	4	5	1	10	0	6	6	12	30



ROBOS

	2015	2016	2017
Robo a Local con a/f	2	2	
Robo simple a Per.	3	2	1
Robo a Per. con a/b	6		3
Robo a Per. con a/f	6	7	3
Robo simple a Res.			1
Robo a Res. con a/f	3	4	5
Robo a Res. con a/b	1	1	
Robo de Vehículo			1
Robo de Veh. Con a/f			1
Robo de Veh. de Rep. con a/f			1



FALTAS

	2015	2016	2017
TOTAL	8	10	12
Daño a la Propiedad	0	1	0
Daño a Propiedad del Estado	0	0	1
Daño a Propiedad Privada	3	2	2
Estafa	0	1	0
Extranjero Indocumentado	0	0	2
Falsificación de Cheques	2	1	0
Irrespeto a la Autoridad	0	0	1
Privación de Libertad	0	1	1
Riña	0	2	3
Secuestro	0	0	1
Violación Carnal	3	2	1

DELITOS DE IMPACTO REPORTADOS EN EL AREA DE DAVID DE LA ZONA POLICIAL DE CHIRIQUI. POR CORREGIMIENTO, SEGÚN TIPO.
AÑO 2015

DELITOS DE IMPACTO	TOTAL	CORREGIMIENTOS						
		CHIRIQUI	DAVID	LAS LOMAS	PEDREGAL	SAN CARLOS	SAN PABLO NVO.	SAN PABLO VJO.
TOTAL....	599	5	406	53	84	11	5	35
Porj (%)		0,8	67,8	8,8	14,0	1,8	0,8	5,8
HOMICIDIO	19		11	4	4			
CON A/FUEGO	13		6	4	3			
CON A/BLANCA	3		2		1			
CON OBJ/CONT.	3		3					
HURTO	216	1	165	13	16	5	2	14
A PERSONA	3		2		1			
A RESIDENCIA	80		47	6	13	5	1	8
A COMERCIO	51		48	2	1			
A PROP. PRIVADA	11		11					
A PROP. DEL ESTADO	14		9	2			1	2
DE ACC. VEHICULO	10		8	1				1
A VEHICULO	35		30	1	1			3
DE VEHICULO	10	1	9					
PECUARIO	2		1	1				
HERIDOS	59		34	5	16	1	1	2
CON A. BLANCA	21		17	1	2		1	
CON A. FUEGO	35		15	4	14	1		1
CON OBJT. CONT	3		2					1
ROBO	121		86	9	12	2	1	11
A PERSONA	10		10					
A P. A/BLANCA	11		9	1	1			
A P. A/FUEGO	44		32	3	6			3
A RES. A/FUEGO	22		13	2	1	1	1	4
A COMERCIO	1		1					
A COM. A/BLANCA	2		1		1			
A COM. A/FUEGO	26		16	3	3	1		3
A VEH. DE R. A/F	1		1					
DE VEH. A/FUEGO	3		2					1
DE VEH. A/BLANCA	1		1					
V. DOMESTICA	184	4	110	22	36	3	1	8

Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

DELITOS DE IMPACTO REPORTADOS EN EL AREA DE DAVID DE LA ZONA POLICIAL DE CHIRIQUI. POR CORREGIMIENTO, SEGÚN TIPO. AÑO 2016								
DELITOS DE IMPACTO	TOTAL	CORREGIMIENTOS						
		CHIRIQI	DAVID	LAS LOMAS	PEDREGAL	SAN CARLOS	SAN PABLONVO.	SAN PABLO VJO.
TOTAL....	532	13	352	78	42	10	4	33
Porj (%)		2,2	58,8	13,0	7,0	1,7	0,7	5,5
HOMICIDIO	13		8	3	2			
CON A/FUEGO	9		4	3	2			
CON A/BLANCA	3		3					
POR ESTRA.	1		1					
HURTO	213	4	150	24	10	4	2	19
A PERSONA	6		6					
A RESIDENCIA	100	3	59	18	4	4		12
A COMERCIO	45		38	1	2		1	3
A PROP. PRIVADA	9		7					2
A PROP. DEL ESTADO	14		11	2				1
DE ACC. VEHICULO	23		18	2	2			1
A VEHICULO	10	1	7	1	1			
DE VEHICULO	4		3		1			
PECUARIO	2		1				1	
HERIDOS	59	1	40	10	6	1		1
CON A. BLANCA	23		16	5	1	1		
CON A. FUEGO	35	1	24	4	5			1
CON OBJT. CONT	1			1				
ROBO	147	4	103	19	7	3	1	10
A PERSONA	9		8	1				
A P. A/BLANCA	5		3	1	1			
A P.A/FUEGO	49	2	30	9	4	1	1	2
A RES. A/FUEGO	37		25	5	1	1		5
DE VEH. A/FUEGO	1		1					
A COM. A/BLANCA	1		1					
A COM. A/FUEGO	31		26	3		1		1
A VEH. DE REP. A/F								
DE VEH. A/FUEGO	8	1	5		1			1
A PROP. EST. A/F	2		1					1
A P.CON OBJ.CONT.	3	1	2					
DE VEH. A/BLANCA	1		1					
V. DOMESTICA	100	4	51	22	17	2	1	3

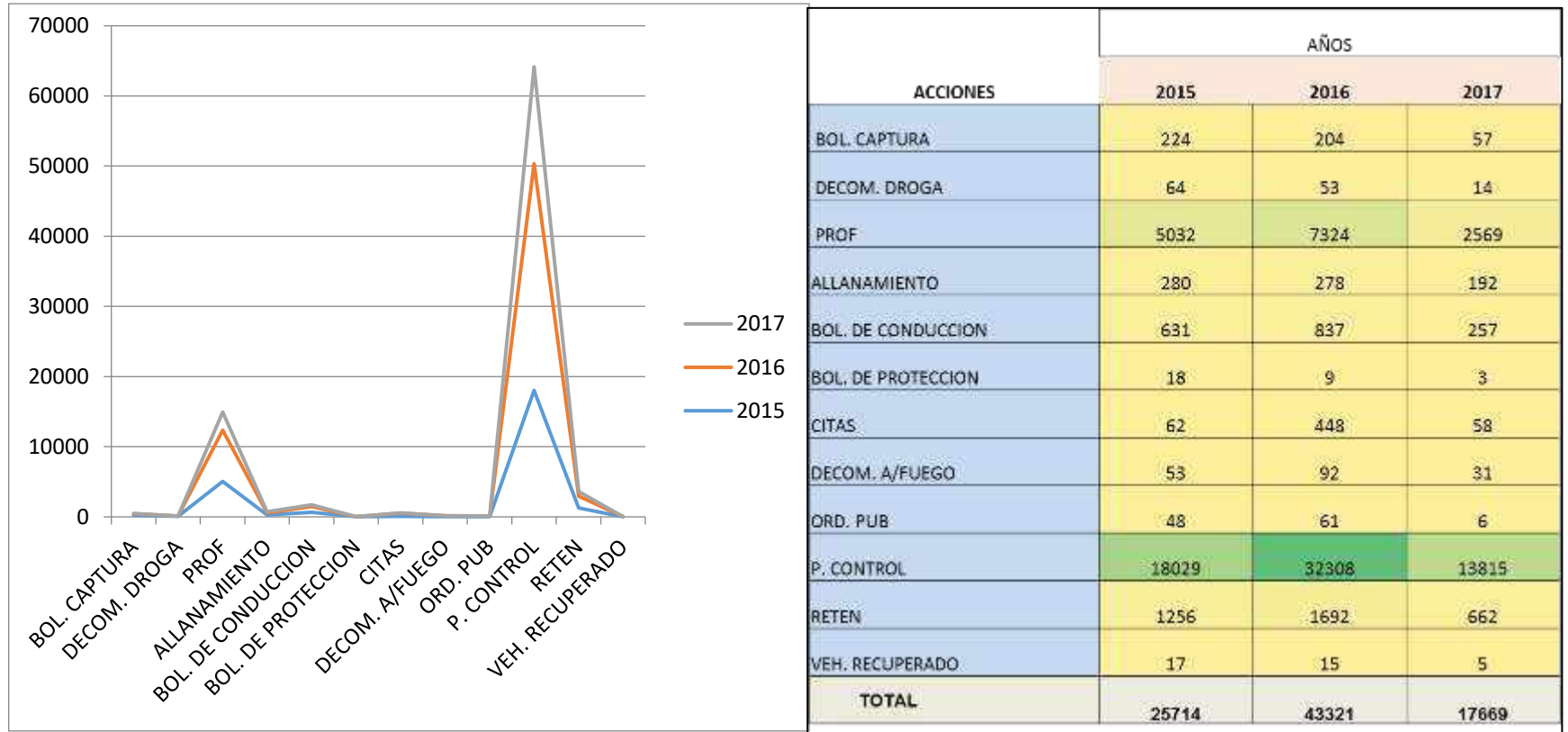
Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

DELITOS DE IMPACTO REPORTADOS EN EL AREA DE DAVID DE LA ZONA POLICIAL DE CHIRIQUI. POR CORREGIMIENTO, SEGÚN TIPO. AÑO 2017

DELITOS DE IMPACTO	TOTAL	CORREGIMIENTOS						
		CHIRIQUI	DAVID	LAS LOMAS	PEDREGAL	SAN CARLOS	SAN PABLO NVO	SAN PABLO VJO.
TOTAL....	102	1	60	9	15	5	2	9
Porj (%)		0,2	10,0	1,5	2,5	0,8	0,3	1,5
HOMICIDIO	2		2					
CON A/FUEGO			1					
CON A/BLANCA			1					
POR ESTR.								
HURTO	43	1	23	5	3	3	1	7
A PERSONA				1				
A RESIDENCIA			8	1	2	3	1	6
A COMERCIO		1	4					
A PROP. PRIVADA								
A PROP. DEL ESTADO			2		1			
DE ACC. VEHICULO			7	2				1
A VEHICULO			2					
DE VEHICULO				1				
PECUARIO								
HERIDOS	16		13	1	2			
CON A. BLANCA			5	1				
CON A. FUEGO			7		2			
CON OBJT. CONT			1					
ROBO	11		10			1		
A PERSONA			1					
A P. A/BLANCA			2					
A P. A/FUEGO			3					
A RES. A/FUEGO			4			1		
DE VEH. A/FUEGO								
A COM. A/BLANCA								
A COM. A/FUEGO								
A VEH. DE REP. A/F								
DE VEH. A/FUEGO								
A PROP. EST. A/F								
A P. CON OBJ. CONT.								
DE VEH. A/BLANCA								
VIOLACION CARNAL	1		1					
V. DOMESTICA	29		12	3	10	1	1	2

Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana 2016

Acciones realizadas en la zona policial de Chiriquí según año 2015-2016-2017, en el distrito de David



Fuente: Policía Nacional Departamento de Seguridad Ciudadana- 2016.

IV. INDICADORES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1. Condiciones para su elaboración y aplicación

Tomando en cuenta los requerimientos básicos para la elaboración y aplicación de los indicadores tales como: denominación, medición, relevancia, comparabilidad, verificable, se plantea en el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David los siguientes indicadores:

1.1. Indicadores estratégicos:

Estos responden a la misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias

1. Resultados e impacto del desempeño institucional en la comunidad en general (medibles).
2. Número de objetivos trazados y cumplidos.
3. Porcentaje de logros de metas por cada departamento de manera mensual.
4. Tener metas definidas y cónsonas con la realidad del presupuesto esto en cuanto a recaudos(tesorero) y obras (alcalde).
5. Porcentaje de población beneficiarse de los proyectos de inversión.
6. Establecer a donde se va a ejecutar lo presupuestado y que se espera lograr.

7. Porcentaje de las prioridades planteadas que han sido logradas.
--

8. Número restricciones presupuestarias e incentivos económicos para saber con qué se cuenta.

4.2. Indicadores de gestión y servicios:

Estos indicadores de gestión nos permitirán realizar el monitoreo de los procesos, de los insumos y de las actividades que se ejecutan con el fin de lograr productos de las políticas y programas planteados. En cuanto a los de servicio permitirán ver los requerimientos de los usuarios, las características de los productos, tiempos de entrega, cobertura, focalización que nos permitirán observar el grado de satisfacción de los usuarios.

Indicadores gestión y servicios
--

1. Presupuesto asignado y porcentaje de avance en la ejecución mensual (tesorero).
--

2. Porcentaje de personal valorado que cumple con las competencias requeridas para el puesto. (recursos - humanos).

3. Porcentaje de liquidez de recursos en los libros de registros contables (para medir ingresos vs gastos).

4. Porcentaje de obligaciones mensuales para definir los gastos fijos vs. ingresos netos.

5. Evaluar número de colaboradores vs. ejecución de labores por departamento (rentabilidad// gastos salariales).
--

5. Grado de aceptación de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios municipales.
6. Número de equipos y programas que usa la institución y que facilitan la tramitación en general de los servicios que busca cada contribuyente.
7. Porcentaje de personal capacitado y con experiencia por departamento.
8. Número de visitas a la página web informativa y de servicios (sistema de recaudo en línea, consultas y demás servicios).
9. Grado de satisfacción de los usuarios (Buzón de sugerencias) para conocer la opinión del contribuyente.

4.4. Indicadores de proyectos.

Nos permitirán medir el logro de los objetivos e identificar la contribución que el proyecto aportara el logro de los objetivos estratégicos. También nos dan información sobre los avances y aportación a los objetivos de la entidad o unidad administrativa, así como permitir detectar desviaciones y adecuaciones para el logro de resultados esperados.

Indicadores de proyecto
1. Mejorada la estructura física adecuada a los requerimientos de los usuarios y personal de la institución.
2. Porcentaje de avance del Parque Metropolitano de David (PAMEDA).
3. Mejorado en un 75% la organización de los estacionamientos públicos y privados en las calles y avenidas.

4. Protegido al 100% el patrimonio arquitectónico, cultural e histórico del distrito de David.

5. Ejecución al 100% de los proyectos para mejora y embellecimiento de la ciudad. (Estadio Kenny Sarracín, corredores norte y sur, soterramiento del servicio eléctrico, sistema de alcantarillado sanitario).

V. PROGRAMACION MUNICIPAL.

Aquí presentamos detalladamente las acciones que el Municipio de David presenta a través de su administración para llevar a cabo durante un tiempo determinado la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de su programación, siendo esta una herramienta importante para cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David aprovechando al máximo los recursos humanos, económicos, materiales y equipos disponibles para la organización del trabajo.

5.1. Clasificación de los programas.

Aquí dejamos plasmados los documentos que contienen la programación interna de cada una de las unidades administrativas, departamentos y otros niveles de responsabilidad de la municipalidad. Se interrelacionan entre sí las actividades y metas que impulsan el logro de los objetivos del plan. Hay un nivel mayor de especificidad, un tiempo de ejecución, una clasificación que las ubica en operativo o de inversión y un financiamiento de los mismos. Todo esto nos llevará al logro del Objetivo general: “Incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la

municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal”.

Programas de operación o funcionamiento:

Estos programas se han elaborado con el fin de dar cumplimiento a las tareas y atribuciones de la administración municipal que a continuación detallamos:

Programa de fortalecimiento de la gestión Municipal

Programas	Subprogramas - Actividades	Responsables
Programa anual de presentación de planes operativos.	-Los POAS de cada departamento. -POAS del Consejo y Juntas comunales.	Planificación
Programa: “Tu municipio en línea”.	-Plataforma virtual: *Información general. * Requisitos. *Verificación de trámites. *Banca en línea.	Informática
Programas de censo	-Captación de nuevas actividades comerciales.	Alcaldía

	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de las actividades comerciales ya existentes. -Verificación de clientes morosos. 	Tesorería
Programas de mantenimiento de infraestructuras.	<ul style="list-style-type: none"> -Edificio Municipal. -Edificio de Ingeniería municipal. -Edificio de corregiduría. -Instalaciones deportivas. -Cementerios. 	Alcaldía Mantenimiento
Programa de planificación y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> -Planes de desarrollo municipal. -Plan quinquenal de inversión. -Inventario y sistemas de desarrollos de proyectos. -Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos. -Sistema de la gestión municipal. 	Alcaldía Tesorería Contabilidad Planificación

	-Equilibrar el Plan Operativo Anual con los ingresos para la distribución de los egresos.	
Programas de convivencia e integración institucional.	-Celebración de día de las madres. -Navidad. -Día del padre. -Semana del a secretaria. -Día de las trabajadoras manuales. -Día del funcionario municipal.	-Recursos humanos. -Relaciones públicas.
Programa de reconocimiento al personal	-Colaborador de excelencia. -funcionarios que se acogen a jubilación.	Recursos humanos. Relaciones públicas.
Programa de apoyo solidario	-Apoyar a funcionarios de la institución que presenten problemas de salud, asistencia médica, asistencia en las defunciones.	
Programa de becas educativas a funcionarios municipales	-Licenciaturas. -Maestrías.	-Presupuesto. -Recursos humanos

	<ul style="list-style-type: none"> -Posgrados. -Diplomados. -Pasantías. 	-Comisión de educación.
Programas de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> -Debates de actualización jurídica. -Talleres de autoestima, actitud y valoración personal. -Seminarios de atención al contribuyente. -Conversatorios en temas de actualidad nacional. -Foros de solidez financiera. -Seminarios de innovación tecnológica. -Capacitaciones en los procesos de descentralización. -Foro de manejo de las relaciones públicas y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento de Recursos humanos. -Relaciones públicas.

<p>Programas de Relaciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa La Alcaldía en tu comunidad. -Despachos de prensa (información de la labor del Municipio de David) -Campañas de concientización sobre: -Campaña de la educación es primero en el distrito de David. -Campaña de eliminación de criaderos del mosquito. -Campaña David unas ciudades más limpias. -Campañas de medio ambiente. -Campaña Educando al contribuyente. -Entrevistas a diferentes funcionarios. - Manejo de redes sociales institucional (Instagram, Facebook, Twitter). 	<p>Relaciones públicas.</p>
---	--	-----------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> -Despacho de prensa para los diferentes medios de comunicación. -Ruedas de prensa. -Participación en ferias durante el año (con <i>stand</i>, tarimas, etc.) -Manejo de personal de protocolo para eventos. -Organización de las festividades nacionales y distritales. 	
<p>Programa de Participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Suministro de información a la comunidad. -Divulgación y enlace para los ciudadanos presentes sus iniciativas proyectos y obras comunitarias. -Recibir y presentar información de la gestión pública local. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación ciudadana. -Relaciones públicas.

	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar acciones que desarrolle el municipio con organizaciones e instancias de participación ciudadana. -Capacitar a las juntas de desarrollo local. -Legalización de cada junta local. -Apoyo en la convocatoria a la consulta ciudadana. 	
--	---	--

Programa de mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental

Programas	Actividades	Responsables
Programas de inspecciones	<ul style="list-style-type: none"> -Inspecciones de verificación de zonificación y uso de suelo. -Inspecciones de servidumbres de calles y derechos de vía. - Evaluación y confección de los proyectos de construcción municipales (Alcaldía y Juntas comunales). -Inspecciones para seguimiento de proyectos de construcción municipales (Alcaldía y Juntas Comunales). 	Dirección de Planificación urbana y ordenamiento territorial.

Programas de estudios urbanísticos	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones con la Junta de Planificación Municipal de David (JPMD). -Estudios del corredor Norte y Sur. -Estudios de mejoras a los puertos Pedregal, Puerto Chorcha y Puerto La Peña. -Estudio de mejoras o reubicación del vertedero municipal. -Estudio de las plazas y parques municipales. - Crear la nomenclatura de las avenidas y calles del distrito. 	
Programas de actualización de catastro municipal.	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio de las fincas municipales. -Registro de las fincas municipales. -Adjudicación de los lotes. 	
Programas de Obras y Construcciones Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y aprobación de planos de proyectos privados. -Inspecciones para otorgar permisos de construcción. -Inspecciones para otorgar permisos de ocupación. -Evaluación y confección de los proyectos de construcción municipales (Alcaldía y Juntas Comunales). 	Dirección de obras y construcciones Municipales.

	-Inspección para seguimientos de proyectos de construcciones municipales (Alcaldía y Juntas Comunales).	
Programa de reforestación.	-Cementerio de los Guayacanes. -Arborizaciones en los corregimientos de Las Lomas, Pedregal y David cabecera.	-Municipio de David. -Gestión ambiental. -Aseo y ornato.
Programa de reforestación en cuerpos de agua.	-Reforestar con árboles nativos (bambú, espavé, corotú) en las quebradas y ríos del distrito.	
Programa de limpieza en playas.	-Limpieza y mantenimiento de las playas de zonas insulares (Games, Bajo Pipón, Sevilla, entre otras).	
Programas de huertos y viveros.	-Huertos comunitarios en las escuelas. -Capacitación a la comunidad sobre la concientización sobre los huertos caseros.	

	-Establecimiento de un vivero de plantas ornamentales y árboles nativos.	
Programas de cementerios	-Dotarlos de un sistema de registro de inhumaciones y exhumaciones. -Inscripción en los libros de defunciones. -Certificado de defunción. -Autorización civil y sanitaria para el enterramiento.	Cementerios municipales.

Programas de desarrollo sociocultural y económico

Programas	Actividades	Responsables
Programas La educación es primero en el distrito de David.	-Promoción del buen uso de la tecnología a través de las plataformas virtuales, con educación de primer mundo Khan Academy, Duolingo, capacítate para el empleo.org, aprende.org, edx.org, coursear.org y aprendizaje verde.org. -Leyendo y aprendiendo. -Alfabetización municipal en conjunto con el MIDES.	Comisión de educación.

Programas de Infoplazas	-Introducción a la informática, <i>Publisher, Word, Excel, PowerPoint</i> , internet, cursos de informáticas, servicios de impresiones, enarbolados, fotocopias, venta de útiles escolares, escaneado y levantado de texto.	
Programas de apoyo a las actividades de educación.	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a los estudiantes de colegios y universidad para seminarios. -Apoyo a asociaciones de graduandos. -Apoyo de insumos que necesite un Centro educativo (escuela o colegio), adecuación de aulas escolares, equipamiento a los comedores escolares, textos educativos para las bibliotecas de los centros educativos, otros. -Apoyo con subsidio e insumos a las Bibliotecas públicas del Distrito. 	
Programas de deporte	<ul style="list-style-type: none"> -Escuelas de futbol para niños en estadio de Doleguita. -Escuela de béisbol municipal de Altamira. -Escuelas de béisbol infantil municipal del Erick del Valle. 	-Comisión de deporte.

	<ul style="list-style-type: none">-Se les brinda a algunas escuelas el instructor e instalación de la piscina del Erick del Valle.-Facilitar la instalación del Gimnasio Escolar Rafael Hernández Loeches para la ejecución de ligas deportivas en sus diferentes disciplinas. (Taekwondo, Pin pon, Zumba, Volibol, Baloncesto).-Se Facilitan las instalaciones del Gimnasio del Instituto de Habilitación Especial (IPHE) administrado por el Municipio de David para ejecución de eventos deportivos con personas con discapacidad.-Habilitación de un paño de la vía Belisario Porras los domingos para la realización de actividades recreativas familiares.- Apoyo a diferentes ligas con la dotación de uniformes e implementos deportivos.	
--	---	--

Programa Aseo y ornato con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Operativos de limpieza en áreas urbanas de distrito de David. -Mantenimiento de áreas verdes de la comunidad. -Jornadas de aseo y ornato en centros educativos del distrito. -Poda de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aseo y ornato -Mantenimiento -Gestión ambiental.
Programa de Manualidades y Artesanías.	<ul style="list-style-type: none"> -Cursos de piñatas. -Arreglo y relieve en tejas. -Modistería básica. -Confección de vestuario folklórico. -Apoyo en la facilitación de las infraestructuras municipales para las actividades de grupos de artesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo social.
Programas de atención primaria de salud.	<ul style="list-style-type: none"> -Toma de presión arterial y glicemia. -Traslado de pacientes a clínica de hemodiálisis, terapias y curación. -Consecución de medicamentos a pacientes no asegurados y atención médica. 	

	<ul style="list-style-type: none">-Apoyos a los Centros de salud, con traslados a los diferentes centros hospitalarios de pacientes.-Ayuda a la obtención de carnet de manipulación de alimentos con la exoneración del pago de los exámenes requeridos.-Apoyo a los comedores escolares (Villa la Paz, Parcelación Don Bosco, Santa Terecita).-Apoyo a las Damas Rosadas.-Captación de personas para que sean beneficiados con los programas de ayuda del Gobierno Central (Ángel Guardián, Red de oportunidades, otros).- Subsidio a la Cruz Roja-Subsidio al Hogar santa Teresa “Asilo de Ancianos”.-Apoyo a Nutre Hogar.	
--	---	--

Programa Escuela de bellas artes municipal.	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a diferentes actividades culturales. -Clases diarias de violín en la Escuela Municipal de Bellas Artes. -Diversos temas culturales (fotografía, pintura, folclor, poesía, danza, bolero, otros). -Conciertos. 	Bellas Artes, Comisión de Cultura.
Programas de apoyos culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio a Culturama. - Apoyo económico a la Orquesta Sinfónica y al coro polifónico de la Unachi. - Apoyo económico a festivales culturales. 	
Programa de exposición de arte permanente.	<ul style="list-style-type: none"> -Presentaciones trimestrales. -Pintura de arte contemporánea y emergente. -Fotografía y escultura. 	
Programa economía creativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar inventarios de artesanos, artistas locales, recursos tecnológicos, estructuras, restaurantes, casas culturales, gestores culturales, posibles instituciones de apoyo. 	

	<ul style="list-style-type: none"> -Favorecer alianzas semi-privadas enfocadas en establecer un flujo de trabajo que favorezca la estrategia del plan de economía creativa. -Favorecer los grupos principales de la economía creativa: <ol style="list-style-type: none"> 1. Herencia cultural (Patrimonio natural y cultural). 2. Creatividad y medios (Artes visuales, artesanías, libros, prensa, medios audiovisuales, presentaciones artísticas). 3. Creaciones funcionales (moda, diseño gráfico, diseño de interior, paisajismo, arquitectura y publicidad). 	
<p>Programa valorización del sector histórico para su desarrollo dentro del turismo cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Rescate y excavación de las cunetas originales existente en sector histórico de David, iniciando por el Parque Bolívar. -Pintura de todas las casas del sector histórico para lograr impacto visual. -Rehabilitación de la plaza Francisco Morazán. -Rehabilitación y mantenimiento de la calle C norte o Callejón del chorro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura. -Turismo.

	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción del teatro La Cucarachita Mandinga. -Diseñar y elaborar el museo Lambert. -Construcción de una nueva Plaza Bolívar. -Transformar el hogar de los Linces en Museo Militar. -Campañas de concienciación permanente para sumar a la ciudadanía en los procesos de rescate del sector histórico. 	
Programas de incentivo tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer periodos de moratorias a las empresas morosas. -Incentivos en los pagos totales de los impuestos los tres primeros meses del año (extendibles). 	<ul style="list-style-type: none"> -Alcaldía. -Tesorería.
Programa de apoyos al desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> -Aporte a la Cámara de comercio (Rueda de negocio). -Aportes a la Feria de la carne (Anagan). -Aportes a la Feria Internacional de San José de David. -Aportes a otros eventos que resalten el comercio del distrito. -Reorganización y legalización de la economía informal. 	

Programas de Prevención de Seguridad Ciudadana

Programas	Actividades	Responsables
Programas de capacitación permanente.	<ul style="list-style-type: none"> -Integrar el Comité Municipal de seguridad ciudadana. -Estructura de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana y funciones del comité y sus comisiones. -Foro en materia de Seguridad Ciudadana. -Organizar Jornadas de Seguridad Ciudadana, trimestralmente, con la participación de especialistas en Seguridad Ciudadana. 	Secretaria técnica de seguridad ciudadana Juntas comunales. Enlace comunitario
Programas apoyo a estamento de Seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> -Subsidios a la Policía Nacional. -Subsidios al Cuerpo de Bomberos. -Subsidio a la Cruz Roja 	-Alcaldía de David. -S.T.S.C.
Programa de ferias de seguridad ciudadana	-Organizar ferias de seguridad ciudadana en distintos puntos del distrito de David.	Todas las comisiones de la S.T.S.C. e Instituciones Público-Privado

Programa el Municipio en tu comunidad.	-Desarrollar un plan de trabajo con giras médicas, ferias libres y protección de animales en los 10 corregimientos.	Comisión de Desarrollo social.
Programa - “PANTALLA CULTURAL”	-Utilización de espacios abiertos públicos del Distrito de David, mediante el cual se pretende establecer una acción comunicativa, orientada a ofrecer a través de contenidos audiovisuales gratuitos y construir interacción ciudadana con temas de índole artístico – educativo.	Comisión de Educación y Cultura. Comisión de la juventud.
Teatro Comunitario (San Pablo y Pedregal.)	-Generar un proceso de aprendizaje donde surja la creatividad de los grupos para lograr el desarrollo personal y colectivo.	Comisión de educación y cultura. Comisión de la juventud.
Incentivar el buen uso de los espacios públicos. *Programa “Verano Feliz Alcaldía de David”.	-Brindar a la comunidad los espacios municipales para la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas. -Lograr la participación de niños, niñas y jóvenes en diferentes disciplinas educativas, culturales y deportivas que permitan su recreación, aprendizajes y desarrollo personal.	Comisión de Deporte. Comisión de educación y cultura.
Programas de gestión ambiental.	-Realizara la limpieza de las isletas en Red Grey y Panamericana.	Comisión de gestión ambiental

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar limpieza en áreas verdes y espacios de uso público en diferentes comunidades del Distrito de David -lograr la efectividad en la inspección de lotes sucios y estructuras en abandono. -Impulsar la instalación de luminarias en áreas que lo requieran dentro del Distrito de David. 	-Aseo y ornato. Comunidad
Programas de prevención de las violencias.	-Proyecto infantil de estimulación temprana “Orquesta de Papel” Alcaldía de David. (Niños de 3 a 6 años).	Comisión de prevención de las violencias.
Programas prevención de riesgo de desastres	-Creación del departamento de Prevención de riesgo de desastres.	Comisión de riesgos y desastres.
Programa de campamentos juveniles.	Creación de los campamentos juveniles.	Comisión de la juventud.
Observatorio de seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecutar el Convenio Municipio de David y el Instituto de estadísticas criminales. -Impulsar nuevas alianzas público- privadas y organismos internacionales. 	S.T.S.C. Coordinación de corregidores. Policía Municipal.

Programa radial y redes sociales.	-Promover la cultura de la transparencia con el debido acceso a la información en la gestión pública a través del Departamento de relaciones públicas.	Relaciones públicas S.T.S.C.
Asignación de un enlace de equidad de Género.	-Promover la igualdad de género a través de alianzas con instituciones y organizaciones.	Comisión de Desarrollo social.,

Programas de inversión:

La ejecución de estos programas permitirá aumentar la capacidad de respuesta del Gobierno municipal ante las necesidades y propuestas en las diferentes consultas ciudadanas realizadas en los 10 corregimientos del Distrito de David.

Distrito	Corregimiento	Comunidad	Proyecto	Monto en B/.
David	Alcaldía	Campo Alegre	Parque Metropolitano de David	1,700,000.00
		David centro	Mejoramiento al parque Paco García	44,062.51

	Bijagual	El Jobo	Mantenimiento de caminos rurales	43,906.26
		Cerrillos	Mantenimiento de caminos rurales	43,500.00
		Zambrano	Mantenimiento de caminos rurales	43,500.00
		Bijagual	Mantenimiento de caminos rurales	43,500.00
	Chiriquí	Chorcha	Mejoramiento de acueducto	25,406.26
		Lajita	Mantenimiento de caminos rurales	40,000.00
		La Mina y Los Naranjos	Mejoramiento de acueducto	25,000.00
		Chiriquí	Construcción de aceras y caseta	30,000.00
		La Mina	electrificación rural	29,000.00
		Veladero	Mejoramiento de acueducto	25,000.00

	Cochea	Guayabal	Mejoramiento al rancho comunal	34,800.00
		Cochea Abajo	Mejoramiento de caminos rurales	34,800.00
		Cochea Arriba	Mejoramiento de rancho comunal	34,800.00
		Higo	Mejoramiento de acueducto	22,406.26
		Higo	Mejoramiento de iglesia Católica	12,800.00
		Macano	Mejoramiento de acueducto	20,000.00
		Macano	Mejoramiento a capilla católica	14,800.00
	Guacá	Guacá	Mejoramiento de caminos rurales	15,406.26
		Los Caballeros	Mejoramiento de caminos rurales	15,000.00

		Los Guerra	Mantenimiento de caminos rurales	15,000.00
		Nance Bonito	Mantenimiento de caminos rurales	18,000.00
		Guacá Abajo	Mantenimiento de caminos rurales	31,000.00
		Guacá Arriba	Mantenimiento de caminos rurales	15,000.00
		Guacá	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	65,000.00
	La Lomas	El Valle, Mata del Nance, Quiteño	Mantenimiento de caminos rurales	110,000.00
		Llano Grande Abajo	Mejoramiento de parque	15,406.26
		Llano Grande Abajo	Mejoramiento de infraestructura deportiva	20,000.00
		Las Lomas	Mejoramiento de acueducto	29,000.00

	Pedregal	Bda. San José	Mejoramiento al centro de salud	11,000.00
		Villa Escondida	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	50,000.00
		Pedregal	Mejoramiento capilla católica	25,000.00
		Vista Hermosa	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	34,406.26
		Pedregal	Mejoramiento de iglesia evangélica	20,000.00
		Costa del Sol	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	34,000.00
	San Carlos	San Carlos	Construcción de aceras	14,000.00
		San Carlitos	Mejoramiento de rancho comunal	50,000.00

		San Carlitos	Mejoramiento de acueducto	20,000.00
		Sabana Bonita	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	10,406.26
		Sabana Bonita	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	40,000.00
		Buena Vista	Mejoramiento de acueducto	40,000.00
	San Pablo Viejo	Montilla	Construcción de aceras	15,406.26
		San Pablo viejo arriba y abajo	Construcción de aceras	15,000.00
		El Roble	Construcción de aceras	10,000.00
		sector sur san pablo viejo	Construcción de local de reuniones	15,000.00
		Nuevo Coquito	Mejoramiento de acueducto	15,000.00
		Divino niño	Mejoramiento de acueducto	15,000.00

		El Tejar	Mejoramiento de rancho comunal	31,000.00
		La Arboleda	Mejoramiento de cancha (juegos infantiles)	15,000.00
		Villa Ana	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	15,000.00
		Santa Mónica	Mejoramiento de parque	13,000.00
		Santa Teresa	Mejoramiento de parque	15,000.00
	San Pablo Nuevo	Caña Blanca	Construcción de acueducto	50,406.26
		San Pablo Nuevo	Mejoramiento de parque	50,000.00
		San Pablo Nuevo	Mantenimiento de caminos rurales	74,000.00
	David	Manuel Quintero Villareal	Mejoras de centro educativo	14,406.26
		Altos del Rio	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	30,000.00

		Barrio Bolívar	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	35,000.00
		Retorno	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	35,000.00
		Varital	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	40,000.00
		David	Infraestructura para turismo local y paisajismo	10,000.00
		David	infraestructura para turismo local y paisajismo	10,000.00
Monto total				3,488,125.11

5.4. Fases para la ejecución:

Todos los programas en su fase de ejecución serán sometidos a una serie de acciones para garantizar su efectividad tales como:

- Que exista una relación entre los programas y los objetivos estratégicos.
- Cumplimiento del tiempo previsto.
- Distribución del tiempo de trabajo entre las unidades administrativas.
- Evaluación y control de los programas.
- Ajustes y adecuaciones pertinentes.
- Asignación de los funcionarios y unidades administrativas responsables.

Además, deben contar con una coordinación de la parte gubernamental con los fondos del IBI - PIOP, convenios institucionales, entre el municipio y entidades gubernamentales, intercambio con organismos internacionales como el CAF, BID y otros. Así mismo con todo lo relacionado al cumplimiento de la Ley de descentralización.

5.6. Financiamiento.

✓ Financiamiento directo:

En este tipo de financiamiento para la ejecución de obras y gastos fijos, el municipio absorbe por sí solo el costo total de lo que se tenga programado a ejecutar, a través de los recursos asignados al presupuesto de egresos como mencionamos anteriormente y exclusivamente con los recursos propios que se captan a través de tesorería y otros departamentos anexos a la recaudación como lo son Ingeniería Municipal, Corregidurías, Mercados Públicos, para mencionar los puntos de mayor recaudo.

✓ Financiamiento por colaboración:

Este financiamiento se refiere a que tanto el municipio como la comunidad, contribuyen a la realización de los programas. Cuando la comunidad plantea una solicitud o necesidad al Municipio y el mismo no cuenta con los recursos suficientes para atenderlas, generalmente, la comunidad aporta trabajo voluntario, recursos y materiales de la región y el Municipio aporta los materiales y equipo necesario si se cuenta con ellos.

Si la colaboración entre el municipio y la comunidad es de forma continua, se generarán mayor ahorro de recursos y se atenderán de manera más expedita las necesidades de la ciudadanía. Para obtener la ayuda de la comunidad, las

autoridades locales deberán hacer campañas y visitas de convencimiento a los empresarios, con el fin de motivarlos a que ayuden al ayuntamiento a desarrollar las obras en pro de la comunidad, pero demostrando que las obras a realizar benefician de forma real a la población.

✓ **Financiamiento por concertación:**

Esta forma de financiamiento se aplica cuando los programas u obras a ejecutar son muy costosos y el municipio no cuenta con los suficientes recursos técnicos ni financieros.

En este caso, se solicita el apoyo directo del Gobierno estatal en turno, para que de acuerdo con sus posibilidades se puedan canalizar recursos en algún porcentaje o en su totalidad y realizar el proyecto o programa presentado.

Este tipo de financiamiento se utiliza para la realización de grandes obras, ya que estas consumen un alto porcentaje de recursos financieros.

Como ejemplo podemos mencionar el parque metropolitano de David, que a pesar de que la municipalidad aporto una parte para el inicio de esta importante inversión, el Gobierno a parte aportará fondos y también la empresa privada, lo que garantizará el cumplimiento de esta obra.

Para poder realizar cualquier tipo de obra con algunos de los tipos de financiamiento existentes, deberá existir siempre un plan elaborado de las obras y los costos estimados de cada proyecto, elaborar diagnósticos económicos, y sociales de las necesidades más apremiantes de la comunidad (agua, luz, alcantarillados, caminos de penetración). Esto debe constar sin error alguno dentro del Plan de Desarrollo Municipal y ser presentados a tiempo.

CONCLUSIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David es una actividad básica de programación nacional destinada a prever y adaptar las actividades económicas a las necesidades de la comunidad. En este caso pretende promocionar las herramientas técnicas para que los 10 corregimientos desarrollen y elaboren propuestas íntegras para el beneficio directo de los habitantes.

Se elaboran diagnósticos económicos y sociales de las necesidades y poder determinar cuáles son las prioridades del Municipio para definir entre lo urgente y necesario. De igual manera se recopiló información con la Contraloría General de República (Libro Panamá en Cifras), MINSA, MEDUCA, Cámara de Comercio (Visión 2025), Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y otros que hacen aportes al Plan de Desarrollo Municipal del distrito de David.

Se realizó un FODA institucional y uno distrital con el fin de diagnosticar la situación tanto interna como externa. De igual manera se establecieron los principios y valores, los objetivos, las estrategias, indicadores sociales, indicadores estratégicos, indicadores de gestión, servicios, indicadores de proyectos, la misión y la visión, dentro del marco de una planeación estratégica.

El plan se fundamenta en cuatro objetivos a saber:

- Fortalecimiento de la Gestión Municipal.
- Mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental.

- Desarrollo sociocultural y económico.
- Prevención y seguridad ciudadana.

Todos ellos con sus estrategias, lineamientos estratégicos, metas o resultados, indicadores, fuentes de verificables y responsables.

Se ha incluido una amplia cartera de programas municipales clasificados en funcionamiento e inversión contemplando las fases de ejecución y su financiamiento con base en los resultados de las consultas ciudadanas realizadas en los 10 corregimientos del distrito.

Se evidenció la necesidad de presentar proyectos y establecer alianzas con el Gobierno central para desarrollar propuestas macros en el distrito y que escapan del financiamiento municipal.

También se incluyó los aspectos de programación, presupuesto, instrumentación, seguimiento y evaluación, anexos estadísticos, cartografía municipal y todo el marco jurídico que rige la planeación municipal.

En fin de adaptarse con rapidez a la transformación del entorno, el Municipio de David está obligado a perfeccionarse en forma constante a convertirse en un centro de resultados que privilegien la productividad en lo operativo, la profesionalización de sus servidores públicos, la producción de información relevante, confiable y oportuna, la mediación de resultados a partir de indicadores de desempeño de gestión de transparencia y el cumplimiento de los establecidos en la Ley de Descentralización.

El cumplir con los procesos de validación con diversos sectores de la sociedad permitirá recoger aportes que fortalezcan esta iniciativa promovida y desarrollada por el alcalde de la comunidad davideña y personal profesional que labora en la institución.

Glosario de Términos

1. **Administración:** Su palabra proviene del latín *ad–ministrare*, que significa “estar bajo el mando del otro, prestar un servicio”. Es **el conjunto de funciones cuya finalidad es administrar**, es considerada **la técnica que busca obtener resultados de máxima eficiencia**, por medio de la coordinación de las personas, cosas y sistemas que forman una organización o entidad.
2. **Administración tributaria:** Es un componente básico en la aplicación de cualquier sistema fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos de su actuación, podremos constatar en qué medida los objetivos perseguidos inicialmente por el poder político explicitados en la legislación fiscal han sido alcanzados.
3. **Aforo:** El **acto y resultado de aforar** recibe el nombre de **aforo**. Cabe destacar que este **verbo** (aforar) tiene varios usos: puede aludir a establecer el número y el valor de mercaderías, a estimar la capacidad de algo, a calibrar o a dar fueros. El uso más habitual de **aforo**, de este modo, se emplea con referencia a la **cantidad de individuos que pueden ingresar a un establecimiento** utilizado para el desarrollo de un **evento** público. Por ejemplo:

Capacidad total de las localidades de un teatro u otro recinto para espectáculos públicos el local tiene un aforo de quinientas personas.

4. **Agrologico:** Esta palabra proviene de agrología, y se encuentra formada por raíces griegas y su significado es el estudio de los campos.
5. **Alcantarillado:** Se denomina al sistema de estructuras y tuberías usadas para la evacuación de aguas residuales. Esta [agua](#) pueden ser albañales (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia (alcantarillado [pluvial](#)) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se disponen o tratan.
6. **Aprobación:** La palabra aprobación permite dar cuenta del consentimiento, conformidad o asentimiento que un individuo da o sostiene sobre determinada situación o cuestión o también sobre un individuo.
7. **Arables:** Que se puede arar. *Tierras arables; la mitad del suelo es arable y la otra mitad está ocupada por bosques.*
8. **Aspectos hacendarios:** Le corresponde armonizar el manejo de las finanzas públicas con las exigencias de recursos asociados al financiamiento. También está dentro de su competencia coordinar las disposiciones tributarias con las de carácter crediticio, así como con las relacionadas a los mecanismos de captación y destino del ahorro interno.
9. **Aspectos jurídicos:** Es el conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en sociedad y establecen penas ante su incumplimiento.

10. **Biodiversidad:** La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Este reciente concepto incluye varios niveles de la organización biológica.
11. **Cultura de paz:** Las Naciones Unidas lo definen como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados.
12. **Densidad:** Su palabra proviene del latín (*densitas, -ātis*). La densidad es la **calidad de lo denso**, o la **acumulación de gran [cantidad](#) de elementos o individuos en un espacio determinado**. En el campo de la demografía, se habla de densidad de población, la cual es el **número de habitantes por el número de kilómetros cuadrados que posee un territorio o superficie**. Esta densidad se utiliza para conocer el grado de concentración de la población.
13. **Descentralización:** Proceso que busca transferir funciones, competencias y recursos, gradualmente y según su complejidad, a los gobiernos de los municipios y que involucra a la totalidad de los entes de la administración pública.
14. **Desarrollo local:** Un proceso participativo para abordar y resolver diversos problemas sociales, económicos, ambientales y culturales en un territorio determinado, entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector

privado, que conduzca al desarrollo sostenible, a la mejora de la calidad de vida de toda la población y al fortalecimiento de la democracia.

15. **Desarrollo Sociocultural:** Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad.
16. **Desarrollo urbano:** Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.
17. **Diagnóstico:** Es la identificación clara y precisa de los problemas, necesidades, así como las informaciones más importantes que tienen que ver con la realidad actual de un municipio o comunidad. El diagnóstico es generalmente el primer paso para hacer un plan de trabajo. Es el conocimiento de la realidad sobre el que se va a actuar con el propósito de definir una línea de acción efectiva para resolverlos.
18. **Ecoturismo:** El **ecoturismo** o **turismo ecológico** es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la **naturaleza**. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la **ecología**.

19. **Efecto:** Es el resultado de una acción, que puede darse a corto, mediano o largo plazo. En nivel de proyecto, el efecto es el segundo nivel de resultados dentro del ciclo del proyecto, cuando éste comienza a generar los beneficios previstos en su operación.
20. **Eficacia:** El **diccionario de la Real Academia Española define la palabra eficacia como la “capacidad de lograr el [efecto](#) que se desea o se espera”**. Por lo tanto, se puede decir que la eficacia **es aquella capacidad o cualidad para lograr, obrar o conseguir algún resultado en particular, gozando de la virtud de producir el efecto deseado.**
21. **Eficiencia:** Es uno de los valores centrales del Desarrollo Humano, aumenta al máximo posible la base material que permite la satisfacción de las necesidades y la expansión de las opciones de las personas.
22. **Enfoque sistemático:** Estudia los elementos o componentes de un sistema y sus interrelaciones con el ambiente. Es decir que el enfoque sistémico invita a estudiar la composición, el entorno y la estructura de los sistemas de interés. Trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes.
23. **Equidad de género:** La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos

bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

24. **Estado:** Denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno, y por extensión su propio territorio. La característica distintiva de un Estado moderno es la soberanía, reconocimiento efectivo, tanto dentro del mismo Estado como por parte de los demás, de que su autoridad gubernativa es suprema.
25. **Estrategia:** Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo. El concepto deriva de la disciplina militar, en particular la aplicada en momentos de contiendas; así, en este contexto, la estrategia dará cuenta de una serie de procedimientos que tendrán como finalidad derrotar a un enemigo.
26. **Evaluación:** Valoración ordenada sobre el diseño, implementación o los resultados de un proyecto, programa o política. Sirve para generar información que ayude a los evaluadores y a los beneficiarios de la política, programa o proyecto, para tomar decisiones.
27. **Formulación:** Expresión oral o escrita de una cosa, generalmente con claridad y exactitud.
28. **Fuente de información:** Personas, instituciones, grupos y/o documentos que contienen información a partir de la cual es posible extraer datos útiles para generar información evaluativa.

29. **Fuente verificable:** Hace referencia a donde se encuentran los datos que miden el éxito de un proyecto.
30. **Gestión:** Grupo de acciones necesarias para transformar determinados insumos en productos, en un periodo determinado y dentro del marco de una política, programa o proyecto en particular.
31. **Gestión financiera municipal:** Conjunto de normas y procedimientos con el objetivo de lograr un uso óptimo de los recursos municipales.
32. **Gobernabilidad:** “Estado o grado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental”. Esta definición articula los tres principios (eficacia, legitimidad y estabilidad), asimismo permite ubicar a la gobernabilidad en el plano de relación entre sistema político y sociedad, sin excluir a ninguno de la relación de gobierno.
33. **Gobierno municipal:** Es la autoridad máxima con jurisdicción y competencia representada por el concejo municipal y el alcalde.
34. **Gobernanza:** Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Tiene dos dimensiones estructurales (arreglos institucionales existentes en una sociedad dada) y dinámica (proceso que refiere a las acciones de los actores que pueden afectar a la dimensión estructural).

35. **Herbazales:** Los herbazales o pastizales son aquellos ecosistemas donde predomina la vegetación herbácea. Estos ecosistemas pueden ser de origen natural constituyendo extensos biomas, o ser producto de la intervención humana con fines de la crianza de ganado o recreación.
36. **Impacto:** Efectos de largo plazo, positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una política, programa, proyecto o por cualquier tipo de intervención o acción, sobre su población objetivo. Estos efectos pueden ser económicos, socioculturales, institucionales, ambientales o tecnológicos. Los impactos más inmediatos o en el corto plazo son usualmente llamados resultados.
37. **Impuesto:** es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).
38. **Impuestos directos:** Los impuestos directos son, principalmente, el IRPF, impuesto sobre la renta de no residentes, el Impuesto de patrimonio y el Impuesto de sociedades o el de sucesiones y donaciones. Se aplican sobre la capacidad económica de las personas y muchos de ellos son escalables, en función de esa misma capacidad.

39. **Impuestos no tributarios:** Expresión utilizada en macroeconomía, a nivel de los agregados económicos y monetarios. Ingresos percibidos por el Estado provenientes del cobro de tasas, contribuciones, Rentas contractuales, multas y por la venta de los bienes producidos por las empresas públicas.
40. **Impuestos tributarios:** El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).
41. **Indicadores:** son parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades.
42. **Indicadores estratégicos:** parámetros de medición de cumplimiento de los objetivos.
43. **Indicador de gestión:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro la etapa de implementación de una política, programa o proyecto.
44. **Indicador de servicios:** son los parámetros de medición del cumplimiento de los estándares de los atributos de calidad de un servicio, así como la satisfacción directa del usuario.
45. **Indicadores proyectos:** Son los parámetros que miden el logro de los objetivos del proyecto y permiten identificar la contribución que el proyecto aporta para el logro de los objetivos estratégicos.

46. **Inversión pública:** Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.
47. **Lineamientos:** Una **tendencia**, una **dirección** o un **rasgo característico** de algo. El término también puede ser utilizado como un **conjunto de órdenes o directivas** que un **líder** realiza a sus seguidores o subordinados.
48. **Lina base:** Datos e información que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo y con la cual es posible hacer seguimiento, comparaciones relacionadas al monitoreo de una política, programa o proyecto o comparaciones relacionadas. Un estudio de línea base usualmente describe dicha situación previa o punto de partida, antes de adelantar una política, programa o proyecto de asistencia.
49. **Meta:** Valor al que se espera que llegue un indicador como resultado de la implementación de una política, programa o proyecto. Debe ser referida a un período de tiempo específico. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad.

50. **Metodología de medición:** Es el grupo de técnicas y procedimientos adecuados, apropiados y útiles para generar la información que alimenta un indicador. Ejemplo: realización de encuestas para calcular el índice de desempleo, pruebas de sísmica realizadas para calcular la presencia de petróleo en el subsuelo.
51. **Monitoreo:** Examen continuo de los procesos y la generación de productos de un programa durante la ejecución del mismo. Su propósito es ajustar sobre la marcha, posibles cambios sobre los aspectos operacionales del programa monitoreado. Mientras una evaluación se adelanta en un momento específico y discreto del programa, el monitoreo usualmente genera datos de forma periódica que pueden ser usados para el seguimiento o la evaluación. Ejemplo: monitoreo de la actividad de un volcán activo.
52. **Municipio:** Es una comunidad territorialmente determinada y se encuentra constituido por tres elementos fundamentales: un territorio, una población y un gobierno.
53. **Objetivo:** Afirmación clara que expresa una intención a través de una acción específica; debe ser expresada sobre un sujeto específico. Las tres partes básicas de un buen objetivo son: i) la acción (verbo), ii) el objeto sobre el que recae la acción (sujeto) y iii) la descripción de la acción (frase calificativa).
54. **Objetivos estratégicos:** Son fines y estrategias planteadas por una organización para lograr determinadas metas. A largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, son los resultados que la empresa

espera alcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.

55. Ordenamiento del territorio: Es el proceso de organizar racionalmente el uso, ocupación y aprovechamiento de las diferentes unidades territoriales de un país en función de sus características, biofísicas socioeconómicas, culturales, políticas e institucionales para lograr las condiciones territoriales más convenientes para el desarrollo sostenible.

56. Participación: Es formar parte de la toma de decisiones. La participación social significa el involucrar consciente de la comunidad y sus organizaciones en un proceso de compartir responsabilidades y decisiones en la búsqueda de un desarrollo común entre los diversos actores de un territorio. La participación se constituye en un proceso permanente y continuo de legitimación del plan en sus etapas de socialización, diagnóstico, evaluación, análisis, formulación, implementación, ejecución, evaluación, revisión y modificación, permitiendo mantener la credibilidad y la confianza de la población en sus determinaciones.

57. Planes: Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

58. **Política:** Criterios que sirven para orientar una acción o decisión, expresados usualmente a través de planes. Una política no necesariamente está delimitada en términos de tiempo, cronograma o presupuesto.
59. **Política de Inclusión:** Es toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, para que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer.
60. **Programa:** Grupo organizado y variado de actividades dirigidas hacia el logro de objetivos específicos (pueden incluir varios proyectos y procesos). Un programa está delimitado en tiempo, cronograma y presupuesto. Estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente apoyan el logro de objetivo sectorial. Como estrategia, los criterios y condiciones la población meta, la tipología de los proyectos seleccionables, las metas, la fecha de cumplimiento y los recursos requeridos por tipo de proyecto.
61. **Proyecto:** Intervención singular dirigida hacia el logro de objetivos puntuales dentro de un período determinado y con un presupuesto específico. Un proyecto puede ser parte de un programa. Ejemplo: Proyecto de consolidación de un sistema de gobierno en línea. Unidad operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un periodo determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un programa.

62. **Presupuesto:** Es un documento escrito que detalla los costos y los posibles ingresos en dinero de cada una de las actividades que se definen en un plan de trabajo.
63. **Rendición de cuentas:** Es presentar de manera pública y formal los resultados que se han logrado y los que no se han logrado de un plan de trabajo. Es recomendable que esta presentación de resultados esté acompañada de un documento escrito que incluya toda la información.
64. **Responsabilidad:** Es el **cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo; también es una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.**
65. **Responsabilidad fiscal:** El proceso de responsabilidad fiscal es el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.
66. **Resultado:** Producto, efecto, impacto inmediato, que se produce debido a las acciones de una política, un programa, un proyecto finalizado, una acción o intervención adelantada. Ejemplos: horas de viaje ahorradas por uso del Transmilenio, aumento de velocidad promedio de una vía repavimentada.

67. **Seguimiento:** Examen continuo y sistemático sobre el avance y el logro de objetivos de una política, programa o proyecto. Este, a diferencia del monitoreo, estudia aspectos menos operativos del programa o proyecto, y utiliza indicadores específicos que influyan en la toma de decisiones de las partes interesadas del mismo.
68. **Seguridad ciudadana:** Es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndose como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.
69. **Tecnificado:** Dotar de medios técnicos a una rama de la producción aún no industrializada. Mejorar algo en el aspecto técnico.
70. **Unidad de medición:** Parte indivisible que sirve de referente para cuantificar la cantidad o tamaño de un indicador: Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite. Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro.

Fuentes Bibliográficas

- Gobierno Nacional, Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un Solo País” Diciembre 2014.
- Plan de Desarrollo Municipal, Distrito de David. Fondo de Inversión social, Año- 2005.
- Constitución Política de Panamá. 1972. Texto Único publicado en Gaceta Oficial N°25176, nov.15, 2004.
- Visión Chiriquí 2025. Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Chiriquí, Febrero 2014.
- Manejo de los Fondos que ingresan a los municipios y juntas comunales, en la primera fase de descentralización, AMUPA- Año 2016.


- Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas, en el Proceso de Descentralización. AMUPA Año-2017.
- Panamá en Cifras, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo Panamá (INEC) Noviembre 2014.
- Contraloría General de la República de Panamá, Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2010.
- Autoridad de Turismo de Panamá, Regional de Chiriquí, Sitios Turísticos y Actividades Regionales. Año 2016.
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Producción agrícola, Año 2016.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT), David. Año 2016.
- Sánchez Pinzón, Milagros Olimpia. Obra: David Corazón del Valle de la Luna, Año- 2004, Editorial Culturama.

Anexos

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Martes 21 de marzo 2017



 CONSULTA PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE DAVID
 ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES
 Martes 21 DE MARZO 2017
 Fortalecimiento de la Gestión Municipal
 LISTA DE ASISTENCIA

N°	Nombre	F	M	Institución	Teléfono	e-mail	Firma
1	Bibiana De León Silveira	✓		Municipio de David	6274-0074	bibiana.deleon@telcel.com	<i>Bibiana De León</i>
2	Ricardo Ruiz		✓			rruiz@telcel.com	<i>Ricardo Ruiz</i>
3	Maxi E. Lezama	✓		Municipio de David	6471-0552	maxiles@telcel.com	<i>Maxi E. Lezama</i>
4	Mariana Román	✓			6383-1907	marianarom@telcel.com	<i>Mariana Román</i>
5	Paula María Sánchez		✓	Municipio de David (Municipio Central)	6652-4000	psanchez12@telcel.com	<i>Paula Sánchez</i>
6	Rosalva Morales B.	✓		Municipio de David (Municipio Central)	6597-7514	rosalva@telcel.com	<i>Rosalva Morales</i>
7	Rosa E. Aguayo C.		✓	Municipio de David (Municipio Central)	6625-5014	rosaaguayo@telcel.com	<i>Rosa E. Aguayo</i>
8	Dagmar Morales	✓		Municipio de David	6440-4230	dagmar@telcel.com	<i>Dagmar Morales</i>
9	Silvia Morales	✓		Municipio de David	6440-3534	silvia@telcel.com	<i>Silvia Morales</i>
10	Styl Moya	✓		Municipio de David	6104-1424	stylmoya@telcel.com	<i>Styl Moya</i>
11	Yolanda Rodríguez	✓		Municipio de David	61500037	yolanda@telcel.com	<i>Yolanda Rodríguez</i>
12	José Andrés Aguayo	✓		Municipio de David	6484-3164	jaguayo1970@telcel.com	<i>José Andrés Aguayo</i>
13	José María Aguayo	✓		Municipio de David	6468-4327	jaguayo@telcel.com	<i>José María Aguayo</i>

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Martes 21 de Marzo 2017



CONSULTA PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE DAVID
 ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES
 Martes 21 DE MARZO 2017
 Fortalecimiento de la Gestión Municipal
 LISTA DE ASISTENCIA

N°	Nombre	F	M	Institución	Teléfono	e-mail	Firma
14	Blanca Castillo	✓		Municipio David	62063015	g-leacos@hotolan.com	[Firma]
15	Amalia Vialto	✓		Municipio de David	6796 2000	amalia.vialto@gmail.com	[Firma]
16	Marta Palacios	✓		Municipio de David	0421-2227	maripalacios12@gmail.com	[Firma]
17	Luis S. Santamaria G		×	Municipio de David	6687-9396	luischingu02@gmail.com	[Firma]
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
27							

Fotografías de la validación del Objetivo Fortalecimiento de la Gestión Municipal



Listas de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el distrito de David
 Ordenamiento Territorial, planificación urbana y sostenibilidad ambiental
 Viernes 26 de mayo 2017



Municipio de David
 Lista de asistencia para la consulta propuesta del Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David
 Escuela Municipal de Bellas Artes
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 VIERNES 26 DE MAYO 2017.

N°	Nombre	M	F	Institución	e-mail	Teléfono	Firma
1	Prof. JACOBO ORTIZ	X		A.S.A.M.C.H.I		6620-7185	[Firma]
2	Manuel B. Vega	✓		Asociación de Vecinos	ManuelB.Vega@hotmail.com	6620-7160	[Firma]
3	Laura Clouchebest	✓		"	lauraclouchebest@hotmail.com	6620-7161	[Firma]
4	Miguel L. Jurado M.		✓	LIANBIENTE	miguel@lianambiente.org.pa	685-8870	[Firma]
5	Miguel Ángel Rodríguez		✓	Compania Comercial Pedernales	Miguelangel2002@gmail.com	66350089	[Firma]
6	Francisco Bonilla		✓	Cooperativa de Vecinos	francisco_bonilla@gmail.com	66450020	[Firma]
7	Franziska Jaramila	✓		M. B. de la Unión	franziskabonilla@gmail.com	64826700	[Firma]
8	Paula Pacheco			Asociación de Vecinos			[Firma]
9	Aracelis Mercedes M.	✓		Asoc. Amigos de la Ch.	aracelis_mercedes@hotmail.com	66752917	[Firma]
10	Rafael Espinosa	✓		C.A.M.C.H.I	rafael@camchi.com	6140-1186	[Firma]
11	Albino Rojas	✓		MUNICIPIO	albino_rojas@hotmail.com	6607-9806	[Firma]
12	Miguel Ángel		✓	Municipalidad	g-lomas@hotmail.com	6618-7307	[Firma]
13	Manoel	✓		Municipalidad	usekings103@gmail.com	6619-9395	[Firma]
14	Luis Carlos Santana		✓	"			[Firma]
15	Marta H. Palacios		✓	Municipio de David	morpacios1521@gmail.com	6481-2027	[Firma]


Fotografías de la validación del Objetivo MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.



Fotografías de la validación del Objetivo MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.



Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David
 Desarrollo Sociocultural y Económico.
 Lunes, 6 de marzo 2017



CONSULTA PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE DAVID
 ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES
 LUNES, 6 DE MARZO 2017


ASISTENCIA

N°	Nombre	F	M	Institución	Teléfono	e-mail	Firma
1	Leonie Sanjaia	X		APIDE	6672-6353	latsanguen@cultura.ec.cr	[Firma]
2	Milagres Sánchez	X		Culturama	6634-7067	mraginze@guat.com	[Firma]
3	Felipe A. Rodríguez	X		COENARDO	6678-6874	felpearodr@gmail.com	[Firma]
4	Linda N. Nassanich	X			6674-1809	linda.nassanich@gmail.com	[Firma]
5	YAMARA GONZALEZ	X		ARQUITECTA	6700-4110	arg.gonzalez@gmail.com	[Firma]
6	Arti Concepción	X			6674-3133	articoncepcion@gmail.com	[Firma]
7	Patricia González de Rojas	X		comuni. cultura y turismo	6672-6577	patriciaconcepcion@gmail.com	[Firma]
8	Franklin P. Rosales	X		M.M. - David	6623-4200	0-franklinrosales@gmail.com	[Firma]
9	Luis C. Santamaría	X		Municipio de David	6678-3321	luis@muoedg.com	[Firma]
10							
11							
12							
13							

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David

Desarrollo Sociocultural y Económico.

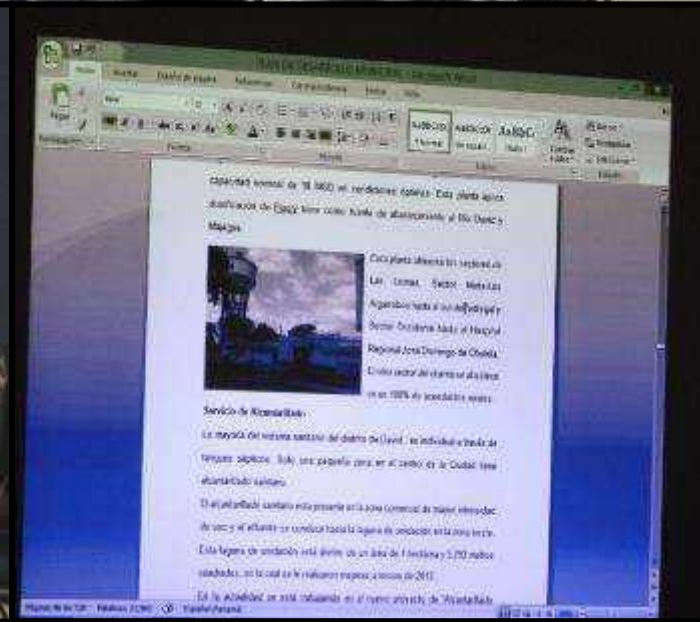
Jueves, 25 de mayo 2017



Municipio de David
Lista de asistencia para la consulta propuesta del Plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David
Escuela Municipal de Bellas Artes
DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.
JUEVES 25 DE MAYO 2017.

N°	Nombre	M	F	Institución	e-mail	Teléfono	Firma
1	Carmen Stivaldi	✓		Universidad del Valle	cstivaldi@univalle.edu.co	76-2000	[Firma]
2	Angely Serrano		✓	UNECAS	angelyserrano@gmail.com	774-5890	[Firma]
3	Diego B. Hernández		✓	UNEFAP - UICorriente	diego53@gmail.com	501-10116	[Firma]
4	Roger A. Sánchez S.	✓		UNACH	roger.sanchez@unach.ac.pa	730-0300	[Firma]
5	José Roberto Serracin P.	✓		U.T.P.	ide.serracin@utp.ac.pa	775-4563	[Firma]
6	FRANKLIN JARA		✓	MUNI - David	f.jara@munidavid.gov.pa	6232-4500	[Firma]
7	Amely M. Valde	✓	✓	Municipalidad de David	amelymvalde@gmail.com	6796-7370	[Firma]
8	Juan José Rodríguez M.	✓		Municipio de David	juan.ortiz@telcel.com	67063615	[Firma]
9	Yenny Estrella		✓	Municipio de David	yennyestrella@gmail.com	6481-2007	[Firma]
10	Marta M. Palacios F.		✓	Municipio de David	marta.palacios1524@hotmail.com	6611-9395	[Firma]
11	Luis Javier Santamaría G.	✓		" " " "	luischunqui03@gmail.com		[Firma]
12							
13							
14							
15							


Fotografías de la validación del Objetivo Desarrollo Sociocultural y Económico.







Fotografías de la validación del Objetivo Desarrollo Sociocultural y Económico.




Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David
 Prevención y Seguridad Ciudadana
 Lunes, 30 de enero 2017


 CONSULTA DE LA PROPOSTA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE DAVID
 ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE DAVID
 DAVID, 30 DE ENERO DEL 2017.





No.	Nombre del Participante	F	M	Institucion	Telefono	Correo Electrónico	Firma
01	Alfonso de Saldana	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
02	Alfonso de Saldana	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
03	Francisco Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
04	Francisco Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
05	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
06	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
07	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
08	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
09	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
10	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
11	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
12	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
13	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
14	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
15	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
16	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
17	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
18	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]
19	Ricardo Torres	✓		WIPES-El Estero	302-2321	alfonso@wipes.gov.ec	[Firma]

Lista de asistencia de la consulta para el Plan de Desarrollo Municipal para el Distrito de David
 Prevención y Seguridad Ciudadana
 Lunes, 30 de enero 2017


 CONSULTA DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO DE DAVID
 ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO DE DAVID
 LUNES, 30 DE ENERO DEL 2017

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTES	F	M	INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
19	Martha Cecilia Velasco			MIDES	4152-2361	marthavelasco@gmail.com	
20	Verónica Jiménez	✓		Escuela Municipal de Bellas Artes			
21	Yolanda López			Escuela Municipal de Bellas Artes			
22	Yolanda Sánchez	✓		Municipio de David	6-454-3692		
23	Yolanda Sánchez	✓		Municipio de David	66-265526	ysanchez@munidavid.gov.ec	
24	HERNAN LÓPEZ M	✓		ALCALDÍA DAVID	6281-2124	herl@munidavid.gov.ec	
25	Yolanda Sánchez				538-5378		
26	Yolanda Sánchez	✓		Alcalde de David	628-510	ysanchez@munidavid.gov.ec	
27	Yolanda Sánchez	✓		Municipio	6284-3561	ysanchez@munidavid.gov.ec	
28	María H. Patricia Franco	✓		STSC - Secretaría de Transparencia	628-2124	mpatricia@munidavid.gov.ec	
29	Yolanda Sánchez	✓		Dep. de Bellas Artes			
30	Yolanda Sánchez	✓		PAIS - PROMIDIO	4558676	ysanchez@munidavid.gov.ec	
31	Yolanda Sánchez	✓		PROMIDIO	6280340	ysanchez@munidavid.gov.ec	
32	Yolanda Sánchez	✓		Municipio	6280-3450	ysanchez@munidavid.gov.ec	
33	Yolanda Sánchez	✓		Municipio	6280-3450	ysanchez@munidavid.gov.ec	
34	Yolanda Sánchez	✓		Municipio	62-21-2124	ysanchez@munidavid.gov.ec	
35							
36							
37							
38							

Matríz del Plan de Desarrollo Municipal de Distrito de David

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	METAS O RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES VERIFICABLES	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLE
1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.	1. Conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable.	1. Establecido la estructura administrativa: organigrama, reglamento interno, manual de cargo, funciones y de procedimientos.	1. N° de instrumentos o herramientas actualizados y aprobados.	1. Los Documentos legalizados.	1. Actualizar y crear herramientas de administración municipal.	Municipio de David. Consejo Municipal Ministerio de la Presidencia MEF. Contraloría General de la República.
		2. Remodelada la estructura física al 100%.	2. Metros cuadrados construidos o remodelados en el edificio.	2. Visita en sitio.	2. Mejorar la planta física.	
		3. Facilitado en un 80% el desempeño del recurso humano.	3. Evaluación del desempeño y lista de bienes patrimoniales.	3. Formularios de evaluación e inventario de bienes.	3. Actualización talento humano: tecnológico, de formación, dotación de equipo y logística.	
		4. Agilizado en un 80% el tiempo de atención a los usuarios.	4. Tiempo promedio actual de atención a los usuarios.	4. Grado de satisfacción de los usuarios (encuesta)	4. Creación de un software que agilice el trámite en el municipio.	
		5. Implementado el 80% la ejecución de planes, programas y estrategias.	5. % de avance de los Programas en ejecución.	5. Informes trimestrales de monitoreo de los programas en ejecución.	5. Desarrollar los planes, programas y proyectos, así como los planes operativos anuales (POA)	
		6. Obtenida una liquidez financiera para ejecución presupuestaria al 100%.	6. Porcentaje de avance en los ingresos percibidos respecto a lo programado.	6. Informes de tesorería.	6. implementar la programación anual presupuestaria (de ingresos)	
		7. Incrementado un 2% los ingresos anuales municipales.	7. Cuadro comparativo con Línea base actual de ingresos municipales.	7. Informe mensual de ejecución presupuestaria de ingresos.	7. Actualizar y ampliar la base tributaria mediante la identificación y registro de los nuevos contribuyentes.	
		8. Disminuida la tasa morosidad de los contribuyentes en un 12% anual.		8. Base de datos de morosidad.	8. Optimizar el sistema de cobro y ampliar los	

	2. Elevar el nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.	1. Logrado el 80% de estabilidad laboral. 2. Capacitados el 80% de los funcionarios.	8. Base de datos por ruta de cobrador y pagos por caja mensual. 1. Aprobada Ley de carrera administrativa municipal. 2. % de funcionarios capacitados.	1. Ley de carrera administrativa municipal. 2. Lista de los funcionarios participantes a las capacitaciones.	periodos de beneficios y moratorias. 1. Implementar la carrera administrativa municipal. 2. Desarrollar capacitación continua a los funcionarios.	
	3. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.	1. Logrado el 80% de participación ciudadana. 2. Facilitado el 100% el libre acceso a la información a los ciudadanos. 3. Informada a la comunidad sobre los avances de la gestión municipal.	1. % de participación de la comunidad. 2. % de visitas a las redes sociales de la municipalidad 3. Línea base (Proceso de rendición de cuenta 2016 ante la ciudadanía).	1. Listas de asistencia. 2. Grado de satisfacción de los usuarios en redes sociales. 3. Informe sobre la rendición de cuenta.	1. Implementar los programas de consulta ciudadana en los corregimientos. 2. Optimizar el portal tecnológico de información municipal en la web y redes sociales. 3. Efectuarla rendición de cuenta anual de la gestión municipal.	
	1. Implementar y Aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial.	1. Conseguir que las instituciones apliquen al 100% el POT. 2. Cumplimiento en lo que le corresponde al departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de David en cuanto a la planificación, colaboración, diseño, construcción y mejoras de infraestructuras del distrito de David.	1. % de Instituciones que aplican el POT. 2. Grado de participación y colaboración en los programas que contenidos en el POT.	1. Informe de Monitoreo sobre aplicación del POT. 2. Sondeo de verificación en las comunidades.	1. Coordinar interinstitucionalmente la aplicación del POT. 2. Planificar y colaborar en los diseños y supervisión de la construcción de infraestructuras (agua potable, sistema alcantarillado sanitario, sistema de alcantarillado pluvial, mejoras a las aceras y calles).	*Municipio de David MIVIOT MOP CADD ATTT IDAAN ARAP MINSA Mi Ambiente MEF Contraloría General de la República. AMP Empresas de Servicios. Públicos. Pandeportes. INAC

<p>2. MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</p>		<p>3. Facilitada la llegada de turistas, activar la actividad comercial y transporte de carga.</p> <p>4. Garantizado el monitoreo y seguimiento de la obra Estadio Kenny para el uso y beneficio de la ciudadanía.</p> <p>5. Creado un espacio óptimo para el desarrollo de la economía informal.</p> <p>6. Entregados espacios óptimos para la recreación y aprendizaje de la comunidad.</p> <p>7. Entregados nuevos espacios de recreación multiculturales.</p> <p>8. Eficiencia en tráfico vehicular en el perímetro de la ciudad.</p> <p>9. Eficiencia en tráfico vehicular en el área urbana.</p>	<p>3. % de Construcción de nuevas estructuras y edificaciones</p> <p>4. % de avance de la obra</p> <p>5. Construido y funcionando el mercado buhonero artesanal.</p> <p>6. Número de visitantes (PAMEDA) y áreas habilitadas existentes.</p> <p>7. No. De espacios culturales construidos</p> <p>8. Medición de tráfico a través de aforo.</p> <p>9. Número de calles señalizadas y número de semáforos instalados.</p>	<p>3-Índice de crecimiento de la actividad turística y comercial.</p> <p>4. Informes de monitoreo y seguimiento de la obra.</p> <p>5. Visita en sitio. Videos de la obra finalizada.</p> <p>6. % Áreas nuevas construidas, habilitadas y accesibles.</p> <p>7. Visita en Sitio (fotos de archivo)</p> <p>8. Fluidez vehicular en la carretera panamericana.</p> <p>9. Disminución del número de accidentes de tránsito.</p>	<p>3. Crear y Mejorar los principales puertos (Pedregal y Punta de Tierra).</p> <p>4. Inspeccionar y dar seguimiento a la remodelación del estadio Kenny Serracín en todas sus etapas.</p> <p>5. Diseño y construcción del nuevo mercado buhonero artesanal.</p> <p>6. Construcción del parque metropolitano (PAMEDA), recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.</p> <p>7. Diseñar y construir espacios multiculturales a través de alianzas o convenios con asociaciones nacionales y extranjeras.</p> <p>8. Cooperar en el diseño y planificación de socorredores norte y sur.</p> <p>9. Mejorar la señalización vía y Gestionar la modernización, ampliación del sistema de semaforización.</p>	<p>Universidades.</p>
--	--	--	---	---	---	-----------------------

	<p>2. Fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>10. Mejorar en un 75% la organización de los estacionamientos públicos y privados en las calles y avenidas.</p> <p>11. Mejorar en un 100% la imagen visual de la ciudad.</p> <p>12. Proteger al 100% el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.</p> <p>13. Seguimiento y monitoreo de la etapa final del proyecto soterramiento.</p>	<p>10. Inventario de estacionamientos públicos y privados (línea base).</p> <p>11. Porcentaje de Propaganda existente en predios adecuados.</p> <p>12. Nuevo acuerdo municipal.</p> <p>13. Ley 10 del 22 de febrero de 2006 aprobada.</p>	<p>10. % de nuevos estacionamientos.</p> <p>11. visita en sitio.</p> <p>12. Acuerdo en archivo.</p> <p>13. Proyecto ejecutado.</p>	<p>10. Mejorar el sistema de estacionamiento público y privado.</p> <p>11. Control de la publicidad exterior.</p> <p>12. Normar el urbanismo del sector histórico establecido en el POT.</p> <p>13. Dar seguimiento y apoyo al proyecto de soterramiento del sistema eléctrico y de telecomunicación.</p>	
		<p>1. Creado con un plan estratégico de sostenibilidad ambiental para el distrito de David.</p> <p>2. Logrado el 60% del cumplimiento de las regulaciones existentes para mejorar y conservar el medio ambiente del distrito de David.</p>	<p>1. Plan estratégico de sostenibilidad ambiental aprobado.</p> <p>2- Porcentaje de Sanciones por incumplimiento de las leyes ambientales</p>	<p>1. Plan Estratégico Municipal de sostenibilidad ambiental.</p> <p>2. Registro de sanciones.</p>	<p>1. Realizar un diagnóstico de la situación ambiental del distrito de David para crear un Plan Estratégico de sostenibilidad ambiental.</p> <p>2. Velar que se cumplan las regulaciones de protección al medio ambiente conforme a la ley y contribuir con campañas publicitarias para concientizar a la comunidad en temas de contaminación ambiental (visual, sónica y olores desagradables).</p>	

		<p>3. Proteger al 100% las fuentes hídricas y medio ambiente.</p> <p>4. Proteger al 100% la vida silvestre, la pesca artesanal y comercial.</p> <p>5. Minimizar en un 30% la cantidad de desecho sólido.</p>	<p>3. Porcentaje actual de los ríos y quebradas con bajos niveles de agua.</p> <p>4. Acuerdo Municipal Número 21 de 6 de junio 2007 y anteproyecto de Ley.</p> <p>5. Promedio de 200 a 250 toneladas de basura diarias. (línea base)</p>	<p>3. Estudios ambientales.</p> <p>4. Acoger la reglamentación de la nacional de mi ambiente a través del nuevo acuerdo municipal.</p> <p>5. Informes de planta de operación.</p>	<p>3. Conservar y reforestar los bosques de Galería en márgenes de los ríos y quebradas.</p> <p>4. Delimitar y establecer un plan de manejo para los manglares del distrito de David.</p> <p>5. Establecer una planta de tratamiento de desechos sólidos.</p>	
<p>3. DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO.</p>	<p>1. Impulsar la agenda social para garantizar la efectividad de todas las acciones dirigidas a la población.</p>	<p>1. Adecuadas las instalaciones físicas de las escuelas y los centros de educación infantil para mejorar en un 10% la calidad de los servicios educativos.</p> <p>2. Mejorada la capacidad de atención de las bibliotecas comunitarias.</p> <p>3. Incrementado en un 50% los convenios y alianzas con las universidades público-privadas.</p> <p>4. Incrementada en un 60% la actividad deportiva y cultural en niños y jóvenes.</p>	<p>1. Número de estructuras físicas que reciben mantenimiento.</p> <p>2. Porcentaje de insumos suministrados a las mismas</p> <p>3. Porcentaje de incremento de los convenios y alianzas con las universidades.</p> <p>4. Porcentaje de actividades que se están desarrollando por área deportiva y cultural.</p>	<p>1. Evaluación de las estructuras acondicionadas.</p> <p>2. Inventarios de los insumos recibidos.</p> <p>3. Firmas de convenios y alianzas.</p> <p>4. Inscripciones de las nuevas actividades desarrolladas para niños y jóvenes.</p>	<p>1. Apoyar al gobierno central en el mantenimiento de centros educativos.</p> <p>2. Apoyar los servicios que brindan las bibliotecas comunitarias, dotándola de insumos.</p> <p>3. Creación, coordinación y seguimiento a los convenios de cooperación con las Universidades publico privadas.</p> <p>4. Promover y realizar eventos deportivos y culturales.</p>	<p>Municipio de David. Universidades Casa del jubilado Asilo de ancianos MIDES Pandeporte INAC MEDUCA Cámara de Comercio e industria y agricultura de Chiriquí. ATP MITRADEL MIDA ANAGAN</p>

		<p>5. Mejorada la convivencia entre los habitantes del distrito de David.</p> <p>6. Brindadas instalaciones óptimas para la recreación familiar.</p> <p>7. Proporcionada la atención básica, primaria de los servicios sociales municipales a la población vulnerable del distrito.</p> <p>8. Mejorada la calidad de vida de los adultos mayores de los diferentes centros de atención del distrito de David.</p>	<p>5. Número de campañas realizadas en el distrito.</p> <p>6. Porcentaje de Instalaciones existente para el uso adecuado de los ciudadanos.</p> <p>7. Número de giras sociales realizadas en el distrito de David.</p> <p>8. Número de aportes entregados a los centros de atención a adultos mayores.</p>	<p>5. Sondeo de efectividad de las campañas.</p> <p>6. Informe de Supervisión y evaluación de las instalaciones.</p> <p>7. Listas de casos atendidos.</p> <p>8. Visita en sitio y actas de entrega.</p>	<p>5. Desarrollar campañas para crear valores y virtudes entre los habitantes del distrito de David.</p> <p>6. Dar mantenimiento a espacios culturales (parques, plazas, museos y escuelas de bellas artes), campos deportivos municipales y otros espacios de recreación familiar.</p> <p>7. Organizar, coordinar y desarrollar giras sociales a las diferentes comunidades del distrito dirigidos a grupos vulnerables.</p> <p>8. Aportar a los centros de atención de adultos mayores: materiales, medicamentos, alimentos y otros insumos que mejoren su calidad de vida.</p>	
	<p>2. Implementar las políticas públicas para atraer la inversión nacional y extranjera impulsando el crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>1. Creado el consejo consultivo de promoción de inversión y de desarrollo económico a través de acuerdo municipal.</p> <p>2. Aumentado el empleo y los niveles de ingresos en los diferentes sectores económicos del distrito.</p>	<p>1. Alianzas público-privadas existentes.</p> <p>2. Número de nuevos empleos con relación a línea base existente.</p>	<p>1. Acuerdo municipal establecido.</p> <p>2. Informe de MITRADEL.</p>	<p>1. Establecer alianzas público-privadas para la promoción de la inversión y el desarrollo económico.</p> <p>2. Promover políticas de productividad y competitividad en los diferentes sectores económicos del distrito.</p>	

		<p>3. Identificada las oportunidades para la atracción de inversiones.</p> <p>4. Incrementado en un 50% las visitas de turistas a la región.</p> <p>5. Creada la oficina de turismo e implementado el plan de turismo municipal que brinde información actualizada al turista nacional y extranjero.</p> <p>6. Gestionada la oficina del sector histórico del distrito de David, para realizar giras turísticas guiadas.</p> <p>7. Incrementado en un 10% la productividad agrícola (nuevos productos, tecnología, comercialización).</p> <p>8. Reubicados los buhoneros del área central, logrando el libre comercio y tránsito peatonal.</p>	<p>3. Número de estudios y programas que se realicen</p> <p>4. Número de turistas que ingresan vs línea base.</p> <p>5. Número de visitantes buscando información.</p> <p>6. Número de visitantes registrados.</p> <p>7. Porcentaje de productividad actual.</p> <p>8. Porcentaje de buhoneros reubicados (contra línea base)</p>	<p>3. Estudios terminados y programas ejecutados.</p> <p>4. Informe de la autoridad de Turismo.</p> <p>5. Registro de visitantes.</p> <p>6. Número de visitantes y registros.</p> <p>7. Informes de productividad del MIDA.</p> <p>8. Mercado Construido y buhoneros ocupándolo.</p>	<p>3. Apoyar a la cámara de comercio en la realización de estudios y programas de inversión.</p> <p>4. Promover los atractivos turísticos de la región.</p> <p>5. Creación de una oficina de turismo y plan de desarrollo turístico municipal</p> <p>6. Creación de la oficina del sector histórico de David.</p> <p>7. Apoyar los programas de asistencia técnica, capacitación a los productores y organización de ferias agropecuarias en compañía de cooperativas y asociaciones afines</p> <p>8. Creación del mercado de buhonería y artesanías.</p>	
--	--	--	---	--	---	--

<p>4.PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>1. Brindar soporte a la política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.</p>	<p>1. Conformado y elevado a acuerdo municipal el comité distrital de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. Implementado al 80% el plan seguridad ciudadana.</p> <p>3. A- Capacitados los policías municipales e incrementada el número de agentes.</p> <p>B- Ampliada la cobertura con un nivel de operatividad de la policía municipal en el distrito de David.</p> <p>4. Creado y aprobado el plan municipal de gestión integral de riesgos de desastres.</p>	<p>1. Número de reuniones mensuales realizadas por el comité.</p> <p>2. Porcentaje de ejecución del plan de Seguridad Ciudadana.</p> <p>3. A- Número de policías capacitados y Número de nuevos agentes.</p> <p>B- Porcentaje de aumento de la cobertura y operatividad VS línea base.</p> <p>4. Plan aprobado mediante acuerdo municipal.</p>	<p>1. Actas de reuniones.</p> <p>2. Informe de evaluación y seguimiento.</p> <p>3. A- departamento de recursos humanos.</p> <p>B- reportes de incidencias.</p> <p>4. Registros en archivo.</p>	<p>1. Coordinar permanentemente con los estamentos de seguridad, sociedad civil y empresa privada. Creación del comité de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. Realización de consulta ciudadana, validación y lanzamiento del plan distrital de seguridad ciudadana.</p> <p>3. Capacitar e Incrementar el número de agentes de la policía municipal y dotarlos de recursos para su mejor desempeño.</p> <p>4. Elaborar un plan integral de prevención de riesgos y desastres del municipio de David.</p>	<p>Municipio de David. Policía Nacional Ministerio de Gobierno y justicia. Sistema integrado de estadística criminal MIDES Ministerio Público. Minsa Sinaproc Bomberos MEDUCA Universidades Sociedad civil organizada.</p>
--	---	---	--	--	---	--